

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02/08/2017.
 - Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 22/08/2017.
 - Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 23/08/2017.
- 2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
- Ord. N° 1880 de fecha 16/06/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 2374 de fecha 07/08/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 2406 de fecha 09/08/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 2478 de fecha 17/08/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 2635 de fecha 31/08/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
 - Ord. N° 2641 de fecha 01/09/2017, solicita autorizar para gravar el inmueble en favor del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**
- Ord. N° 2609 de fecha 30/08/2017, “Construcción Redes Contra Incendio del CDP de Yumbel”.
 - Ord. N° 2610 de fecha 30/08/2017, “Construcción obras paisajismo complementarias cicloruta de Coronel”.
 - Ord. N° 2615 de fecha 30/08/2017, “Mejoramiento calle Miraflores, concepción”.
 - Ord. N° 2617 de fecha 30/08/2017, solicita aprobar distribución comunal del Programa de Pavimentación Participativa.
 - Ord. N° 2618 de fecha 30/08/2017, solicita reevaluación proyecto “Reposición Edificio Consistorial, comuna de Trehuaco”.
 - Ord. N° 2613 de fecha 30/08/2017, “Mejoramiento cancha de fútbol sector camilo Olavarría Coronel”.
- 4. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
- Ord. N° 2560 de fecha 24/08/2017, solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención de cultura FNDR 2017.
 - Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General.
 - Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General.
 - Ord. N° 2614 de fecha 30/08/2017, solicita recursos para proyecto “Construcción Pista Patinaje sector norte, Coronel”, con cargo al FNDR.
- 5. Informe Comisión de Medio Ambiente.**
- Ord. N° 2487 de fecha 18/08/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2630 de fecha 31/08/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2631 de fecha 31/08/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2608 de fecha 30/08/2017, solicita análisis y sanción de la propuesta de Comité Regional de Conservación de la biodiversidad y avances en Política de la biodiversidad.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- *Ord. N° 2606 de fecha 30/08/2017, solicita priorización de proyectos de Agua Potable Rural presentados por el MOP.*
- *Ord. N° 2611 de fecha 30/08/2017, "Transferencia explotación provisional sistema riego canal cayucupil".*

7. Informe Comisión de Salud

- *Ord. N° 2607 de fecha 30/08/2017, "Reposición Hospital Coronel comuna Coronel".*
- *Ord. N° 2612 de fecha 30/08/2017, "Adquisición bus traslado de pacientes Hospital comuna Santa Juana".*

8. Informe Comisión de Gobierno.

9. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

- *Ord. N° 2616 de fecha 30/08/2017, "Construcción extensión E. Rural sector Villarrica Huape, Cañete".*
- *Ord. N° 2620 de fecha 30/08/2017, solicita aprobar iniciativas del Concurso Regional FIC-R 2017.*
- *Ord. N° 2619 de fecha 30/08/2017, avances en la elaboración de la Política Regional de Fomento Productivo 2017-2022.*

10. Varios.

Concepción, 06 de septiembre del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. AVILA PARADA JAVIER
3. BADILLA COFRE PATRICIO
4. BELLOY MERINO JAVIER
5. BENITEZ SILVA AHIMALEC
6. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
7. CONCHA HIDALGO TANIA
8. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
9. FUENTES FUENTES CRISTIAN
10. GUTIERREZ MORALES OSCAR
11. JARA ARANEDA JAIME
12. LARA CHANDÍA PATRICIO

13. LYNCH GAETE PATRICIO
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. LOPEZ FARIS JORGE
16. MELITA VINETT LAUTARO
17. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
18. MORALES BURGOS MARIO
19. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
20. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
21. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
22. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
23. SEPÚLVEDA PINO GINA
24. WEISSE NOVOA FLOR
25. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJEROS INASISTENTES.

26. ANDRADES ANDRADES JOHN
27. ARMSTRONG SOTO EMILIO
28. RIQUELME ARELLANO DIMITRI

**Respecto a los Consejeros Andrades y Armstrong, éstos se encuentran cumpliendo mandato autorizado por éste Consejo Regional, en misión que se está realizando en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia China de Hubei, según consta en Certificado CORE N° 5323/o15.*

A seis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 15.37 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural, Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02.08.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 02.08.2017.**

A FAVOR: **ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de Acta de Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 22.08.2017.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 22.08.2017.**

A FAVOR: **ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de Acta de Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 23.08.2017.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 23.08.2017.**

A FAVOR: **ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.**

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte saluda a los dirigentes y a las dirigentas que hoy les acompañan, e indica que así da gusto sesionar con el pueblo en casa.

Señala que la Comisión se reúne con fecha 05.09.2017, para analizar Ord. N° 1880 de fecha 27/06/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Menciona que se cuenta con la presencia de Srta. Karen Flores, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, sobre las solicitudes de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Camino Público a Chillancito s/n, Sitio 1A-1, Sector San Onofre, Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años
Camino Público a Chillancito s/n, Sitio 1A-7, Sector San Onofre, Hualqui	Sociedad Mutualista Villa San pedro de la Paz	5 años

Indica que la Comisión por unanimidad de los presentes recomienda dejar pendiente Ord N° 1880 de fecha 16/06/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

En segundo lugar manifiesta que analizaron el Ord. N° 2374 de fecha 07/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío, de acuerdo a lo siguiente:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Diego Portales S/N°, Lote 1D, Sector Canteras, Quilleco	I. Municipalidad de Quilleco	5 años
Pasaje Puerto Aysén N°038 Esquina Pasaje Punta Arenas, Lote 1-A Manzana 11 Sector La Playa, Lota.	Junta de Vecinos N°18 Sector Playa y Población Lota Green, Lota.	5 años
Lote A, ubicado en Enlace Santa Clara, Sector Los Placeres, Bulnes	Junta de Vecinos Los Placeres 8R, Bulnes	5 años
Calle Los Héroes S/N° Área Equipamiento N°6, Población Fresia, Lota	Iglesia Asamblea de Dios Misión Brasileña	5 años
Sitio 3, Ubicado en Camino Público de Llenquehue a Cañete, Sector Pangueco, Cañete.	Comunidad Indígena Francisco Melin	5 años
Manuel Rodríguez S/N°, Esquina Bascur, Sitio 3, Quilleco	Fundación Educacional para Desarrollo Integral del Menor	5 años
Lota "A" y "B" Ex Plaza de peaje perquillauquén, Sector Paque Norte – San Gregorio, Ñiquen	Junta de Vecinos Paque Norte	5 años

Indica que la Comisión por unanimidad de los presentes recomienda aprobar Ord. N° 2374 de fecha 07/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2374 de fecha 07/08/2017, que solicita diversas concesiones según listado que acaba de leer la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29358 del 26/07/2017.	Calle Diego Portales S/N°, Lote 1D, Sector Canteras, Quilleco	I. Municipalidad de Quilleco	5 años
Ord. N° E-29360 del 26/07/2017.	Pasaje Puerto Aysén N°038 Esquina Pasaje Punta Arenas, Lote 1-A Manzana 11 Sector La Playa, Lota.	Junta de Vecinos N°18 Sector Playa y Población Lota Green, Lota.	5 años
Ord. N° E-29357 del 26/07/2017.	Lote A, ubicado en Enlace Santa Clara, Sector Los Placeres,	Junta de Vecinos Los Placeres 8R, Bulnes	5 años

	<i>Bulnes</i>		
<i>Ord. N° E-29361 del 26/07/2017.</i>	<i>Calle Los Héroes S/N° Área Equipamiento N°6, Población Fresia, Lota</i>	<i>Iglesia Asamblea de Dios Misión Brasileña</i>	<i>5 años</i>
<i>Ord. N° E-29362 del 26/07/2017.</i>	<i>Sitio 3, Ubicado en Camino Público de Llenquehue a Cañete, Sector Pangueco, Cañete.</i>	<i>Comunidad Indígena Francisco Melin</i>	<i>5 años</i>
<i>Ord. N° E-29363 del 26/07/2017.</i>	<i>Manuel Rodríguez S/N°, Esquina Bascur, Sitio 3, Quilleco</i>	<i>Fundación Educacional para Desarrollo Integral del Menor</i>	<i>5 años</i>
<i>Ord. N° E-29359 del 26/07/2017.</i>	<i>Lota "A" y "B" Ex Plaza de peaje perguilauquén, Sector Paque Norte – San Gregorio, Ñiquen</i>	<i>Junta de Vecinos Paque Norte</i>	<i>5 años</i>

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Sobre el Ord. N° 2406 de fecha 09/08/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bio Bío.

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Lote 2b de la Manzana B, Isla Mocha, Comuna de Lebu	Corporación Nacional Forestal	20 años
Calle José Joaquín Pérez N°640, sector Centro, comuna de Lebu	I. Municipalidad de Lebu	25 años

Señala que la Comisión por unanimidad de los presentes recomienda aprobar Ord. N° 2406 de fecha 09/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2406 que solicita concesiones de inmuebles fiscales de la comuna de Lebu.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
<i>Ord. N° E-30754 del 01/08/2017.</i>	<i>Lote 2b de la Manzana B, Isla Mocha, Comuna de Lebu</i>	<i>Corporación Nacional Forestal</i>	<i>20 años</i>
<i>Ord. N° E-30755 del 01/08/2017.</i>	<i>Calle José Joaquín Pérez N°640, sector Centro, comuna de Lebu</i>	<i>II. Municipalidad de Lebu</i>	<i>25 años</i>

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Respecto al Ord. N° 2478 de fecha 17/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bio Bío, sobre:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Sector Huape	Comité de Agua Potable Rural de Huape	5 años
Pasaje Calbuco S/N° Población Presidente Bulnes, Hualpen	Junta de Vecinos N°44-A Presidente Bulnes, Hualpen	5 años

Menciona que la Comisión por unanimidad de los presentes recomienda aprobar Ord. N° 2478 de fecha 17/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2478, referido a 2 concesiones que acaba de dar lectura la Presidenta, acuerdo presentado por unanimidad de la Comisión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29998 del 27/07/2017.	Sector Huape	Comité de Agua Potable Rural de Huape	5 años
Ord. N° E-31612 del 03/08/2017.	Pasaje Calbuco S/N° Población Presidente Bulnes, Hualpen	Junta de Vecinos N°44-A Presidente Bulnes, Hualpen	5 años

A FAVOR: **ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.**

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En atención al Ord. N° 2635 de fecha 31/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío, de acuerdo a la siguiente tabla:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Camilo Henríquez N°878, Sector Chillancito, Concepción	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Camino Rural Los Álamos a Pangué KM. 25, Los Álamos	Ilustre Municipalidad de Los Álamos	5 años
Lote B7, sector Atacalco, Pinto	Agrupación de Arrieros y Criaderos del Valle de Atacalco	25 años

Menciona que la Comisión por unanimidad de los presentes recomienda aprobar Ord. N° 2635 de fecha 31/08/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2635, que solicita pronunciamiento de 3 concesiones de inmuebles fiscales que acaba de leer la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-35915 del 24/08/2017.	Calle Camilo Henríquez N°878, Sector Chillancito, Concepción	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Ord. N° E-35913 del 23/08/2017.	Camino Rural Los Álamos a Pangué KM. 25, Los Álamos	Ilustre Municipalidad de Los Álamos	5 años
Ord. N° E-35914 del 23/08/2017.	Lote B7, sector Atacalco, Pinto	Agrupación de Arrieros y Criaderos del Valle de Atacalco	25 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que se analizó el Ord. N° 2641 de fecha 01/09/2017, que solicita autorizar para gravar el inmueble en favor del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Para este punto se contó con la del Abogado del Gobierno Regional don Jorge Díaz O., el cual explicó que el convenio recursos realizado tenía entre sus cláusulas este trámite administrativo el cual no se había realizado porque durante la ejecución de la iniciativa se estaba desarrollando el cambio de propiedad del suelo, lo cual ya está finiquitado en nombre del Gobierno Regional y se debe proceder a realizar el acuerdo del consejo para gravar el uso de suelo, enajenación y otros términos dados en el oficio conductor.

Señala que la Comisión por unanimidad de los presentes recomienda aprobar Ord. N° 2641 de fecha 01/09/2017, solicita autorizar para gravar el inmueble en favor del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, referido al Ord. N° 2641 que solicita autorizar para gravar el inmueble en favor del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUTORIZAR PARA GRAVAR EL INMUEBLE "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", MEDIANTE UNA PROHIBICIÓN DE "ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE DICHO INMUEBLE, POR EL PLAZO DE 40 AÑOS EN FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES". EL INMUEBLE REFERIDO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 1733, NÚMERO 1585 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2017 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CONCEPCIÓN.

CABE SEÑALAR QUE LA AUTORIZACIÓN SE EFECTÚA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 15 DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON FECHA 29/11/2013, ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a las personas que están presentes, a petición del Consejero Melita, Presidente de la Comisión de Salud, y en el entendido de que existe acuerdo de la sala, se altera el orden de la tabla, pasando al informe de la Comisión, además en consideración de que el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión no se encuentra presente.

3.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reunió con fecha 05.09.2017, para analizar los puntos establecidos en tabla.

Señala que en presencia del Director del Servicio de Salud de Concepción, don Marcelo Yévenes, junto a su equipo técnico, la Comisión acuerda alterar el orden de la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 2612, que remite solicitud de recursos para el proyecto “Adquisición Bus Traslado de Pacientes Hospital comuna Santa Juana”, cuyo costo total FNDR es de M\$136.735.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se cuenta con la participación del Alcalde Santa Juana, don Ángel Castro Medina, quien indica que el actual problema se define como un déficit en el traslado de pacientes que requieren tratamiento habitual del Hospital de Santa Juana, el que afecta los traslados derivados de atenciones domiciliarias, traslados de pacientes y otros traslados administrativos propios de las funciones que cumple el establecimiento de salud y el municipio.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar Ord. N° 2612, que remite solicitud de recursos para el proyecto “Adquisición Bus Traslado de Pacientes Hospital comuna Santa Juana”, cuyo costo total FNDR es de M\$136.735.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2612, referido al proyecto “Adquisición Bus Traslado de Pacientes Hospital comuna Santa Juana”, cuyo costo total FNDR es de M\$136.735.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN BUS TRASLADO DE PACIENTES HOSPITAL COMUNA SANTA JUANA”, COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 30484598, POR UN MONTO TOTAL DE M\$136.735.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se ha dado el acuerdo positivo de este Consejo para iniciativa y se encuentra en sala presente el Alcalde Santa Juana, a quien cede la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD SANTA JUANA SR. ÁNGEL CASTRO M., Saluda a los Consejeros y Consejeras de éste importante Consejo Regional del Bío Bío y expresa su gratitud a nombre de la comunidad de Santa Juana, agrega que tal como lo había mencionado ante el Presidente y los presentes en la Comisión la

necesidad tremenda de mucha gente que tiene que asistir al Hospital Regional, para el tratamiento de cáncer, controles, lo que corresponde a las especialidades, diálisis. Señala que actualmente poseen un furgón para capacidad de 15 a 16 personas, el cual no da abasto, además de las incomodidades.

Indica que gracias al Consejo darán cobertura a alrededor de 31 pacientes, incluyendo a personas que necesitan sillas de ruedas, el bus está habilitado para eso, por tanto están dando dignidad en un tema tan importante como es la salud. Expone que les acompañan dirigentes y reitera la gratitud en nombre de la comunidad de Santa Juana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Destaca la participación de los Consejeros del distrito, Tania Concha, Jaime Jara, Edmundo Salas, quienes fueron parte vital en lo que significa el impulso para la aprobación de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En segundo lugar, menciona que se analiza Ord. N° 2607, que remite aprobación de financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Hospital Coronel Comuna Coronel", por un monto FNDR de M\$1.900.000.- con cargo a Línea Presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se cuenta con la participación del Alcalde de Coronel Sr. Boris Chamorro Rebolledo, y el Director del Servicio de Salud de Concepción, éste último expuso los alcances del proyecto e indicó que esta etapa contempla el desarrollo de la arquitectura, ingeniería estructural así como todas las especialidades exigidas para este tipo de iniciativa con el objeto de contar con un diseño de un establecimiento hospitalario de alta complejidad al sur del río Bío Bío de la red asistencial del servicio de salud de Concepción que responda a los nuevos requerimientos de la población usuaria de las comunas de Coronel, Lota, Santa Juana y San Pedro de la Paz, que alcanza a 270.878 habitantes al año. El diseño se desarrolla con el hospital en nuevo emplazamiento y esta etapa considera además la compra de terreno para el nuevo edificio de salud.

Manifiesta que se señala que el Costo total de la iniciativa es de M\$4.018.014.- la diferencia será asumida por el Servicio de Salud Concepción; Esta iniciativa debe ser priorizada por el Fondo de Apoyo Regional que complementará los recursos regionales en el sector Salud; Los recursos presupuestarios de la SUBDERE son ingresados al presupuesto del FNDR programa 02.

En el debate posterior, los Consejeros considerando que los recursos solicitados al FNDR corresponden a la compra del terreno, y en atención a que el terreno seleccionado y expuesto por el Servicio de Salud de Concepción, a juicio de los presentes, se encontraría en un lugar que no cumpliría con las especificaciones requeridas, por tener humedales, es por ello estiman que podrían aprobar el proyecto con la condición de que se les remita el estudio de mecánica de suelo.

Por lo anterior, y analizados los antecedentes indica que la Comisión recomienda por unanimidad a la sala aprobar Ord. N° 2607, que remite aprobación de financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Hospital Coronel Comuna Coronel", por un monto FNDR de M\$1.900.000.- con cargo a Línea Presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR, condicionando el traspaso de los recursos a la entrega por parte del Servicio de Salud de Concepción, del resultado positivo del estudio de mecánica de suelo del terreno seleccionado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica, como moción de orden, que tiene una consulta, aun cuando anuncia desde ya su votación favorable al proyecto, pero la consulta técnica y pregunta al ejecutivo, es que si se puede condicionar un proyecto al momento de la aprobación, tiene entendido que técnicamente no pueden condicionar un proyecto, pueden sugerir, es decir, un trato de buena crianza de que van a aprobar el proyecto supeditado o sugieren que se les entregue el estudio de mecánica de suelo, pero condicionarlo, con esa palabra "condicionarlo", tiene entendido que no se puede, por lo que pide que se le aclare la duda.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales no contempla, dentro del marco de las competencias del Consejo Regional, el condicionamiento por factores ajenos a lo que es la propuesta técnica del proyecto, por lo tanto condiciones sobre el traspaso de recursos no es viable, salvo y aquí consulta a jurídico inmediatamente, porque es una materia que se va a votar ahora, respecto al condicionamiento al convenio, el convenio que se establece entre la unidad ejecutora y el Gobierno Regional, puede someter el traspaso de los recursos a la condicionante a la existencia de una mecánica de suelo que garantice que el terreno cuenta con la factibilidad técnica necesaria, o sea, es un ámbito jurídico de competencia del ejecutivo, no un ámbito de condicionamiento del Consejo de Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide intervenciones cortas, porque considera que está claro el punto, y dará las palabras solo si desean agregar algo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que de lo contrario no se podría haber aprobado, porque la Comisión no tuvo a la vista la mecánica de suelo y quieren facilitar el trámite y quieren aprobarlo pero la verdad es que sin contar con la mecánica de suelo es complicado, porque a simple vista el terreno que les mostraron está bajo la cota y tiene algunos detalles que significan una pequeña duda, no obstante la Comisión quiere facilitar el tema y por ello quieren conocer el estudio respecto a la calidad del terreno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita no complicarse más de lo necesario y lo que está claro es que están hablando de un proyecto que está RS, que fue aprobado por la Comisión y lo que se está haciendo es un alcance con respecto a un elemento que puede ser incorporado en el convenio, tal como ha sido expresado la última vez, por tanto pide no seguir agregando opiniones que pueden generar una complicación mayor a eso, lo que está claro es que lo que van a votar acá es la aprobación o no de los recursos para la adquisición de los terrenos respectivos y hay una preocupación que quedó manifiesta ayer en la Comisión que además queda de manifiesto ahora, es que se solicita al ejecutivo de tal forma que esto pueda ser reflejado en el convenio una vez que se hayan pasado todas las etapas administrativas respectivas que incluyen la incorporación de los antecedentes de suelo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que el acuerdo es por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que son mociones de orden que se han entregado acá y entiende que no hay que calificar las opiniones si es favorable o no, son todas eventuales mociones de orden en función del punto que estableció el Consejero Muñoz.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que para aprobar la compra de un terreno, y sobre todo para un hospital, tiene que estar el estudio de mecánica de suelo, porque han pasado muchas cosas en ese sentido y ayer para no parar este proyecto se acordó eso y no ve que la ley vaya a prohibir, porque qué es lo que pasa si mañana el terreno, o el estudio de mecánica de suelo estuviera malo, ahora para poder opinar deberían haber estado en la reunión presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Manifiesta, a mayor abundamiento, que es un tema técnico y no es un tema de conocimiento de la Comisión, el diseño de arquitectura, ingeniería y detalle, establece condiciones dentro de la factibilidad técnica que involucra análisis de terreno, por lo tanto, y el Jefe de la DIPLADE lo mira porque sabe que es así, y en términos prácticos cualquier situación irregular que se encuentre respecto a posibles factores de inundabilidad deben ser informados dentro del criterio del proyecto de diseño arquitectura, ingeniería y detalle. Agrega que en ese sentido, si el informe es negativo, no conoce ningún Gobierno Regional que autorice la construcción con fondos sectoriales o con fondos del Gobierno Regional de la obra civil del hospital, por lo tanto cree que lo que justamente está esperando Coronel es que se despejen estas dudas, desde el punto de vista de la arquitectura, y diseño de ingeniería para justamente tomar la mejor decisión sobre la ejecución del hospital.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Informa que ayer se dio una larga discusión y también con los funcionarios respectivos del Servicio de Salud, estuvo el Director de Salud, personalmente hizo 2 preguntas en relación al terreno, les contestó el profesional de la rama, les entregó la información, pero sobre todo lo que les quedó claro y cree que ahí se debe concentrar, porque esto no tiene que ver solamente con el tema del Hospital sino que va un poco más allá y tiene que ver con los plazos del Core, por lo tanto recién y ayer se comunicó en la misma Comisión y los presentes que estuvieron, con el arquitecto urbanista que estuvo a cargo del plan regulador de Coronel, hoy nuevamente recibió información y no está en zona de inundación, eso está a través de la DOH y son insumos que está sumando, si bien, y no es Presidente de la Comisión, pero con todo el respeto, señala que tal vez en esta materia debería responderles rápidamente el abogado y no es nada más que un tema de redacción en relación al informe y no cree que habrá mayor problema de cambiar eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA A., Referente a lo que decía la Consejera Tania Concha, indica que es sumamente importante rectificar que la participación en Comisión hay que hacerla, para que no se den estos puntos, porque fue aprobado por unanimidad pero con una observación, estuvieron todos de acuerdo, fue una larga Comisión, se extendieron durante bastante tiempo con el personal de Servicio de Salud, con el director, con el alcalde y con los todos los organismos presentes, en ese sentido es una observación lo que se hizo, no una modificación al proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que el proyecto cuenta con RS, por tanto confía en los organismos técnicos que revisaron el proyecto, lo segundo, dice que lo que se aprueba aquí no es la ejecución del proyecto, es el diseño, y es ese el que va a determinar si se puede construir o no, si va a ser de 2 o 4 pisos, y por último, lo único que plantea es que por un tema de forma, para no tener que volver atrás, porque se está anticipando a un problema, es que cambien el concepto de condición a sugerencia o algo por el estilo, porque técnicamente no pueden aprobar un proyecto con condiciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como aclara el Consejero Muñoz, es que la línea es que tienen un proyecto RS, que fue aprobado por unanimidad en la Comisión, tienen toda la disposición y voluntad de poder tomar la decisión ahora, independiente incluso del acuerdo que podría tener la propia Comisión, porque están en la sala, y sobre eso lo que entiende que la propuesta que hay, la cual la recoge para someterla a votación con ese alcance, es que lo que se vota es un acuerdo en función de poder destinar los recursos, en el entendido de que hay una preocupación y que se va a manifestar esa preocupación en la firma del convenio, de tal forma de salvar cualquier preocupación que pudiera haber en la materia, en función de los antecedentes que hay sobre el mismo terreno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Menciona que hay un problema que quiere aclarar, es que no puede haber un Consejero y decir que si MIDESO le puso el RS es bueno, porque preguntaría si hizo el estudio de suelo el MIDESO, venía en el estudio, porque eso sería una irresponsabilidad, pero no viene ese estudio y no está hecho, por lo tanto no se puede recurrir a cosas leguleyas, porque la ley es la ley, y ellos revisarán, lo que no sabe qué es, porque debiera estar el informe, ese es el problema, ya que todos quieren aprobar los recursos lo más rápido posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que están claros, por lo que somete a votación el acuerdo que está con éstas condiciones.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL COMUNA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30302472, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.900.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REQUIERE EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, EL QUE DEBE SER ENTREGADO POR PARTE DEL SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN RESPECTO DEL RESULTADO POSITIVO DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO DEL TERRENO SELECCIONADO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se encuentra presente el Director del Servicio de Salud Concepción, a quien cede la palabra. Agrega que hay otros importantes proyectos para la comuna de Coronel, por lo que habrá otros espacios para que el Alcalde salude.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN SR. MARCELO YÉVENES S., Reitera los agradecimientos por el trabajo realizado en la Comisión el día de ayer que fue bastante extensa y detallada, cree que es importante escuchar todas las observaciones de las Consejeras y Consejeros, y han tratado de responder para un proyecto que es de suma importancia, ya que están hablando de un hospital de alta complejidad, que es el que se propone generar para la comuna de Coronel y para toda el área sur del Servicio de Salud Concepción, están hablando de una proyección de población que va a ser beneficiaria de este proyecto, de alrededor de 370.000 personas, es decir están hablando de un macro proyecto, de tal manera que resulta importante la aprobación de los recursos para los terrenos, en ese sentido quieren dar la tranquilidad de que todos los trabajos que ha hecho el Servicio de Salud Concepción, a menos puede responder por su período, han sido

bastantes serios en términos de buscar siempre dar la seguridad que en donde se va a construir un establecimiento de salud reúna todas las condiciones técnicas y eso es lo que se ha tenido a la vista para efectos de solicitar la aprobación de éstos recursos, por tanto quiere dar la tranquilidad al Consejo Regional, que van a respetar todo lo que tenga que ver con la normativa vigente para efectos de la ubicación final del hospital, porque les interesa que sea un hospital seguro, un hospital eficiente y un hospital que pueda brindar seguridad y tranquilidad a toda la población, así que reitera los agradecimientos y cree que este es un gran momento y un gran paso que se está dando para la construcción futura de éste hospital que va a implicar en una mejor calidad de atención para los usuarios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha de saludar la presencia en sala de otros funcionarios del Ministerio de Salud como Yalena Chávez, don Renato Medina, también están presentes el Alcalde de Cañete don Jorge Radonich, el Alcalde de San Carlos don Hugo Gebrie, el Alcalde de Coronel don Boris Chamorro y Concejales que están presentes en sala, quienes además tienen distintas iniciativas en discusión, también saluda a la Asociación Deportiva de Deporte Local de Patín de Coronel, a la Agrupación de Apoyo contra el Cáncer, Dirigentes de Coronel, Mesa de Pablo Neruda de Paso Seco Sur, y en general de dirigentes de toda la comuna que están presentes.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que dará cuenta del informe de fecha 05.09.2017, donde se analizó el Ord. N° 2609 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Redes Contra Incendio del CDP de Yumbel", código BIP 30121218, por un monto total de \$171.682.000.-

Menciona que para analizar este proyecto se contó con la presencia del Coronel Director Regional de Gendarmería don Cristian Alvear y Margarita Ortega Encargada de Proyectos, indicando que los recursos adicionales corresponden debido a que los montos involucrados corresponden a valores presupuestados en el año 2010-2011, los cuales no han sido actualizados, por lo que el proyecto fue reevaluado, adjuntando informe técnico de Gendarmería donde en igual forma se señalan las partidas que presentan mayores alzas de acuerdo al factor de actualización, las que dicen relación con lo siguiente:

1. Moto Bomba Diésel 750 GPM a 125 psi
2. Montaje de estanque de Petróleo
3. Pruebas Hidráulicas Red Húmeda
4. Suministro de materiales adicionales.

Agrega, para que tengan claridad los Consejeros, el proyecto que se había aprobado el 2011, se había aprobado un monto de \$213.783.000.- la reevaluación significó que este presupuesto aumento en M\$385.465.- y los montos extras solicitados son \$171.682.000.- siendo lo que hoy se estaría votando.

De esta forma y considerando lo aprobado inicialmente para el proyecto en Certificado N° 4121 por un monto de \$213.783.000.- resulta un adicional a solicitar de \$171.682.000.- y que permitirá modificar el convenio mandato, para proceder a realizar la licitación correspondiente.

Indica que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2609 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto

“Construcción Redes Contra Incendio del CDP de Yumbel”, código BIP 30121218, por un monto total de \$171.682.000.- Asimismo se acuerda y por invitación del Director Regional de Gendarmería realizar una visita a terreno para conocer dicho proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2609 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Construcción Redes Contra Incendio del CDP de Yumbel”, por un monto total de \$171.682.000.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO DEL CDP DE YUMBEL”, CÓDIGO BIP 30121218, POR UN MONTO TOTAL DE \$171.682.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$213.783) (CERTIF. N°4121 del 03/03/14)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (\$)
<i>Obras Civiles</i>	<i>207.288.000</i>	<i>363.769.000</i>	<i>156.481.000</i>
<i>Consultorías</i>	<i>5.683.000</i>	<i>6.580.000</i>	<i>897.000</i>
<i>Gastos Administrativos</i>	<i>812.000</i>	<i>1.974.000</i>	<i>1.162.000</i>
<i>Equipamiento</i>	<i>-</i>	<i>13.142.000</i>	<i>13.142.000</i>
TOTALES	213.783.000	385.465.000	171.682.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Continuando con la tabla indica que se analizó el Ord. N° 2610 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Obras Paisajismo complementarias cicloruta de Coronel”, código BIP 30282522, por un monto total de M\$1.120.235.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción - Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR, para analizar el proyecto se encuentra presente el Alcalde de la Comuna de Coronel don Boris Chamorro y equipo asesor, quien realiza una exposición indicando que el proyecto busca eliminar el sitio eriazo más grande dela ciudad de coronel 3, 74 has, ubicado en un sector de la comuna donde viven aproximadamente 20.000 personas en riesgo social, proyectando para ese lugar una obra de paisajismo que mejore físicamente las características ambientales del medio construido, y sirva a la comunidad como un ambiente/entorno de encuentro, recreación y formación de valores sociales y familiares propios de la condición humana, abarcando 8 poblaciones ubicadas en el área central de la ciudad de Coronel, estas poblaciones corresponden a: Pablo Neruda, Paso Seco Sur, O’Higgins, La Peña, Salvador Allende, Doña Graciela, Villa Mora y Yobilo. Este proyecto es complementario a la red de ciclovías que se construirá en la misma avenida de coronel, contempla la utilización de maicillo, baldosas, solerillas, árboles y césped.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2610 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Obras Paisajismo complementarias cicloruta de Coronel”, código

BIP 30282522, por un monto total de M\$1.120.235.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, referido a Ord. N° 2610 “Construcción Obras Paisajismo complementarias cicloruta de Coronel”, código BIP 30282522, por un monto total de M\$1.120.235.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN OBRAS PAISAJISMO COMPLEMENTARIAS CICLORUTA DE CORONEL”, CÓDIGO BIP 30282522, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.120.235.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dado que el siguiente proyecto también es de Coronel pide continuar con informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 2613 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol sector Camilo Olavarría Coronel”, código BIP 30480793, por un monto total de M\$810.330.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción - Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. menciona que continuando con la presencia del Alcalde se indica que el proyecto se justifica principalmente como principal acción colocar pasto sintético en la cancha de Camilo Olavarría, considera además cierro y/o malla olímpica, intervención en las graderías, tales como techumbre, tablonces de las aposentaduras, tratamiento de pintura superficial sobre paramentos, luminarias, recuperación de camarines existentes, es decir los siguientes cambios en camarines: techumbre, estructura de muros perimetrales, radier, fundaciones, cubierta y hojalatería, impermeabilización, pavimentos, puertas y protecciones metálicas. Facilitando el desarrollo del fútbol en la población Camilo Olavarría de Coronel. Apartar a la juventud de la comuna de flagelos tales como la droga, alcoholismo y prostitución. Promover la convivencia entre grupos sociales, considerando la variable género, promover la unión familiar, ya que los que vibran con los campeonatos, son los padres y apoderados. Integrar a los estudiantes de Camilo Olavarría a la práctica del fútbol.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2613 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol sector Camilo Olavarría Coronel”, código BIP 30480793, por un monto total de M\$810.330.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción - Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión referido al Ord. N° Ord. N° 2613 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol sector Camilo Olavarría Coronel”, por un monto total de M\$810.330.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR CAMILO OLAVARRÍA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30480793, POR UN MONTO TOTAL DE M\$810.330.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Coronel, luego de haber aprobado estas 2 iniciativas en presupuesto, las que al parecer son muy importantes ya que además se encuentran varios dirigentes de la comunidad de Coronel.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL SR. BORIS CHAMORRO R., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras, así también a los vecinos y dirigentes que les acompañan, ya han visto la felicidad en el rostro de la Mesa de Pablo Neruda, de la Asociación de Fútbol Salinas y no les cabe duda de la Agrupación de Patinaje de Coronel, un proyecto que espera se pueda pasar con antelación. Expresa que están contentos porque cuando asumieron la responsabilidad hace 8 meses de dirigir el destino de Coronel, tenían estos proyectos que sacar adelante, tenían un compromiso con los dirigentes, y lo que ayer era un sueño hoy se transforma en realidad gracias al compromiso del Gobierno Regional.

Dice que en la obra paisajismo indica que Coronel es una de las ciudades más contaminadas del país, hoy día el Consejo Regional les da un respiro a través de esos MM\$1.200.- para desarrollar esta importante obra, que va a beneficiar a 8 sectores de la comuna y más de 20.000 habitantes.

Agrega que en el caso del fútbol, lo han dicho, quieren transformar a Coronel en la ciudad deportiva de la región del Bío Bío, lógicamente ese lunar gris que tuvieron por años en el sector de Camilo Olavarría hoy día se va a ver realidad, a través de esta nueva cancha, nuevo estadio de Camilo Olavarría, por tanto quiere agradecer a todos los Consejeros y Consejeras, y qué mejor que coronar esto con el nuevo hospital, los recursos para poder adquirir el terreno para el estudio y diseño del nuevo hospital de Coronel que va a pasar de tener un hospital de mediana complejidad a tener un hospital de alta complejidad, que va a beneficiar, no tan solo a Coronel, sino que a los vecinos de Lota, San Pedro de la Paz, Santa Juana y espera que a la provincia de Arauco, así que reitera sus agradecimientos al Gobierno Regional, al Consejo Regional por aprobar estos importantes recursos para la comuna de Coronel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece las palabras, así también la presencia de todos los dirigentes de la comuna de Coronel, quienes se encuentran presentes por el compromiso que tienen con estas iniciativas, asimismo agradece a los Concejales que se encuentran presentes, don Osvaldo Campos, Ariel Durán, reforzando lo que significa la comuna de Coronel en este Consejo. Reitera el trabajo realizado por los Consejeros del distrito, Jaime Jara, Tania Concha, Edmundo Salas, quienes son claramente fieles representantes de lo que significa el Consejo trabajando en conjunto con la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Siendo Consejero Regional por la ciudad y provincia de Concepción se da cuenta de lo importante que es para la comuna de Coronel y el sector Sur. Saluda al Alcalde y a todos los

dirigentes de las organizaciones comunitarias presentes, a quienes felicita y les desea el mejor de los éxitos porque tal como lo dijo en la Comisión, con este tipo de proyectos que se aprueban se camina a la construcción de una sociedad, de una región y de un país mucho más equitativo, les desea felicidad y éxito.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que en esta sesión han aprobado una serie de proyectos para la comuna de Coronel, y ante este tipo de situaciones algunas veces deberían tomar decisiones y hacer la Sesión en la comuna como Coronel, y lo indica porque hubiera sido bueno haberlo hecho en esta ocasión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se nota que el Consejero no estuvo presente el día de ayer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Responde que claramente ayer y anteayer no estuvo presente, porque parece que es el único Consejero candidato que va a la reelección.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le desea lo mejor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece los deseos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que se analizó el Ord. N° 2615 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calle Miraflores, Concepción", código BIP 30390223, por un monto total de M\$575.272.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Menciona que el proyecto consiste en el mejoramiento de una importante calle en zona residencial del sector Lorenzo Arenas de Concepción, denominada calle Miraflores, el mejorar esta calle implica resolver la falta de áreas de esparcimiento de libre y holgado tránsito peatonal y vehicular, de zonas recreativas y ornamentales, se mejorará ostensiblemente el paisaje urbano en este poblado sector de la ciudad, incorporación de áreas verdes y paisajismo en ellas, se complementará el pavimento faltante al final de la calle y se crearán espacios de esparcimiento, tales como sectores de máquinas de ejercicios y pérgolas, además de ornamentar la calle con zonas de césped, cubresuelos y arboles ad hoc para los espacios creados entre zonas de veredas y el arroyo vial, con tasas apropiadas para dicha siembra.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2615 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento calle Miraflores, Concepción", código BIP 30390223, por un monto total de M\$575.272.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, referido a Ord. N° 2615, en relación al proyecto "Mejoramiento calle Miraflores, Concepción", por un monto total de M\$575.272.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE MIRAFLORES, CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30390223, POR UN MONTO TOTAL DE M\$575.272.- CON CARGO A LA LÍNEA

PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Agradece la aprobación del proyecto, como lo decía recién, dado que están presentes los vecinos y amigos de Coronel, a quienes les cuenta que históricamente éste fue un barrio floreciente de actividad deportiva y cultural y lamentablemente con el tiempo se fue deteriorando y se ha ido instalando actividades muy nocivas para la juventud, como la drogadicción, el alcoholismo y otros, por lo tanto siendo un barrio que conoce agradece la iniciativa y por lo mismo pide que lo que hoy se inicia en la comuna de Coronel lo cuiden y lo protejan y nunca dejar de trabajar en las redes sociales que van a mantener a la ciudadanía y a los jóvenes alejados de todos los vicios.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F. Señala que se analizó el Ord. N° 2617 de fecha 30/08/2017, que solicita aprobar selección de distribución Comunal para el Vigésimo Séptimo proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa, donde se analizaron los criterios para la selección, población urbana, déficit de pavimento calzada y déficit de pavimento Aceras y la distribución porcentual comunal de recursos pavimentos participativos año 2017.

Menciona que los Consejeros tienen en poder este oficio, el cual presenta las comunas, por tanto analizados los antecedentes la comisión por unanimidad acordó aprobar la Alternativa A de distribución Comunal para el Vigésimo Séptimo proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta del Ministerio de Vivienda, en atención a Ord. N° 2617 de fecha 30/08/2017, que solicita aprobar selección de distribución Comunal para el Vigésimo Séptimo proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 114 DEL 12/07/094, MODIFICADO POR EL D.S. N° 158 DE FECHA 15/11/96, AMBOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, APROBAR LA PROPUESTA A DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES FUENTES, GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que finalmente se analizó el Ord. N° 2618 de fecha 30/08/2017, que solicita reevaluación del proyecto “Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco”, código BIP 30085750, aprobado mediante Certificado CORE N° 5110/o23 del 12/12/16 por un monto total de M\$ 3.817.839.

Agrega que de conformidad a lo solicitado por la I. Municipalidad de Trehuaco mediante ORD. N° 305 del 23/08/17, y a ficha IDI vigente de la iniciativa, la modificación involucra la introducción de aporte sectorial por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) de M\$3.317.793, y reducción del aporte FNDR a M\$ 869.250, estableciendo un nuevo costo total de M\$ 4.187.043. Lo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	ÍTEM	TOTAL (M\$)	%
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	144.303	20,8%
	EQUIPOS	68.720	
	OBRAS CIVILES	656.227	
SECTORIAL (SUBDERE)	OBRAS CIVILES	3.244.530	79,2%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	878	
	CONSULTORÍAS	72.385	
TOTAL (M\$)		4.187.043	

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2618 de fecha 30/08/2017, que solicita reevaluación del proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco", código BIP 30085750.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2618 que hace una reevaluación del proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco", que reduce el aporte del FNDR solo a M\$869.250.- comprometiendo el diferencial la SUBDERE.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR REEVALUACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30085750-0, LA MODIFICACIÓN INVOLUCRA LA INTRODUCCIÓN DE APOORTE SECTOR POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) DE M\$3.317.793.- Y REDUCCIÓN DEL APOORTE FNDR A M\$869.250.- ESTABLECIENDO UN NUEVO COSTO TOTAL DE M\$4.187.043.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

FUENTE	ÍTEM	TOTAL (M\$)	%
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	144.303	20,8%
	EQUIPOS	68.720	
	OBRAS CIVILES	656.227	
SECTORIAL (SUBDERE)	OBRAS CIVILES	3.244.530	79,2%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	878	
	CONSULTORÍAS	72.385	
TOTAL (M\$)		4.187.043	

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Señala, respecto al ordinario recientemente aludido, la aclaración que producto de la reevaluación quedan recursos disponibles, porque se redujo el aporte del Gobierno Regional en este proyecto, por lo tanto se aclaró por parte del ejecutivo de que queda una cantidad de recursos liberados.

En relación al ordinario anterior indica que no fue unánime la votación en la Comisión, puesto que estuvo presente y votó en favor de la alternativa B, y

argumentó las razones por las que quería que se votara por esa opción y no la A, por tanto quiere dejar registrado eso y para que los Consejeros sepan su opinión la cual se relacionaba con que efectivamente el programa de participación participativa tiene varios considerandos para hacer las opciones, uno de ellos es la pobreza, pero hay otros más, y se pondera en menor medida en la opción A respecto a que busca atender específicamente el proyecto, que es la pavimentación, el déficit de pavimentación en la opción B y C, se ponderan de mayor manera y a su parecer que entre la B y C, que se ponderan más la falta de pavimentación, es más equilibrada la B, puesto que ahí se otorga el mismo porcentaje de valoración a la falta de calles y veredas y no así como la A, que se pondera la falta de calles que la de veredas, obviamente aquí ayudando más a los vehículos que los peatones, por lo mismo le pareció más razonable la B que la A, por tanto no es unánime la definición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la aclaración.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Ruega que los comentarios metodológicos queden en Comisión, ya el punto es un hecho zanjado, y recuerda que los temas de proyectos no tienen asignación presupuestaria hasta que DIPRES crea la cuenta, por tanto ya han pasado bastante tiempo para entender que no están discutiendo temas financieros.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que no emitirá opinión, el problema es que hubo un error porque de repente los Consejeros hablan cosas que ni se entienden y la secretaria le dice que ella sencillamente se equivocó, pero tampoco es como el Consejero dice, porque la pavimentación participativa existe hace muchos años y son los comités de adelanto que tienen que hacer esto, además hay todo un sistema muy complicado, por tanto tampoco es como se dice en el papel porque cuando se lleva a la práctica esto no es así.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se agradece la comprensión.

Dado la presencia de una delegación numerosa de la comuna de San Carlos, ha recibido la solicitud de alterar el orden de la tabla pasando al informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, y entendiendo a que existe acuerdo del Consejo, cede la palabra al Presidente de dicha Comisión.

5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió con fecha 06.09.2017, donde se analizó el Ord. N° 2606 de fecha 30/08/2017, solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2017:

Nombre	Comuna	Monto M\$ Presupuestaria 2017
Construcción Servicio de Agua Potable Rural Mata – Las Garzas, comuna de San Carlos	San Carlos	641.587.-
<u>Justificación:</u> Tiene por objeto dotar de agua Potable al sector, mejorando los niveles de vida de la población.		
Construcción Servicio de APR de la Isla, comuna de Los Ángeles	Los Ángeles	592.552.-
<u>Justificación:</u> El área de intervención del proyecto no cuenta con abastecimiento		

de Agua Potable, actualmente se resuelve mediante conducción desde norias artesanales y vertientes, con sus respectivas posibilidades de enfermedades para la comunidad.

Señala que la Comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 2606 de fecha 30/08/2017, que solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2017, "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Mata – Las Garzas, comuna de San Carlos, por un monto de M\$641.587.- y Construcción Servicio de APR de la Isla, comuna de Los Ángeles, por un monto M\$592.552.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2606 de fecha 30/08/2017, que solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2017, "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Mata – Las Garzas, comuna de San Carlos, por un monto de M\$641.587.- y Construcción Servicio de APR de la Isla, comuna de Los Ángeles, por un monto M\$592.552.-

Aprovecha de saludar, a nombre del Consejero Javier Ávila a la delegación de vecinos del sector Mata – Las Garzas de San Carlos, encabezados por la presidenta del Comité de APR, Sra. Ingrid Romero y el secretario Sr. Miguel Olivares, además de la presencia del Alcalde.

Somete a votación.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO PRESUPUESTARIA 2017	M\$
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL MATA – LAS GARZAS, COMUNA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	641.587	
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR DE LA ISLA, COMUNA DE LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	592.552	

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de San Carlos, quien se encuentra presente. Además de agradecer a los funcionarios del MOP en específico al del área de agua potable rural, don Rinaldo Marisio y don Ariel Durán, quienes trabajan en ésta área y han sido parte de esta iniciativa.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS SR. HUGO GEBRIE A., Saluda a todos los Consejeros, al Jefe de la DIPLADE, quiere agradecer a todos y a todas lo que han hecho por la comuna y el lugar de La Mata, que está a un par de kilómetros del centro de San Carlos, al norponiente del cementerio y del consultorio Durán Trujillo, y a la vuelta existía una escuela que tuvieron que cerrarla porque habían 2 alumnos y no pueden estar más contentos que esta comunidad que ha ido creciendo, que ha sido realmente importante, cree que han construido en los 4 o 5 años unas 4500 viviendas y por supuesto que esto que está tan central, que incluso tiene la constitución reconocida del plano regulador del año 2012 de ser urbano, hasta el kilómetro 1 que da en la vuelta de la esquina de La Mata, en lo que está colindando con la línea férrea de ferrocarriles.

Aparte de agradecer, estar muy contento y felicitar a todos los dirigentes presentes, que fueron siempre muy luchadores y que también siguen aspirando a muchas cosas, no puede negar aquí, a pesar de estar agradecido y de estar orgulloso de todo lo que han logrado los Alcaldes de otras comunas, a quienes felicita, porque no son egoísta ni envidiosos, pero tienen pendiente el camino a Trapiche que forma parte de 5 kilómetros de compromisos que han tenido durante 10 años, que no se ha hecho y tienen pendiente también una cosa muy importante, ya que compraron un terreno de una 1,7 has, le entregaron al Ministerio de Salud 5000 metros, lo urbanizaron con M\$600.000.- que el Gobierno Regional aportó, y el compromiso de la agenda de la Presidenta, era que el SAR nuevo el Durán Trujillo se hacía el año 2015 o el 2016, por tanto quiere aprovechar el momento, con todo respeto, para pedir que ese proyecto RS de M\$84.000.- que está pendiente en la aprobación, para que puedan hacer un diseño y en un Gobierno posterior, no importa el que sea, se pueda construir el SAR que tiene una población de 18.000 habitantes, que no han podido tener ese consultorio. Agradece nuevamente y pide disculpas por si se ha excedido en ser honesto y transparente en su petición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así quedará registrado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece a cada uno de los Consejeros presentes por la aprobación del proyecto Construcción APR de la Isla de la comuna de Los Ángeles, no hay nadie de la comuna, excepto los representantes del CORE, y recuerda a cada uno de los Consejeros que no son de Bío Bío, que esto va a beneficiar a 605 habitantes, distribuidos en 120 familias, está instalado en una escuela rural, Santa Margarita, y agradece por la aprobación de éstos M\$592.552.-, de un APR tremendamente sentido por los habitantes de la Isla en Los Ángeles.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dado los agradecimientos en nombre de la comunidad de San Carlos, en particular de los vecinos del sector beneficiado por parte del Alcalde, agrega el reconocimiento al trabajo realizado por muchas personas del municipio, de la Dirección de Obras Hidráulicas, que finalmente permitieron la condición de RS y este momento tan importante para este proyecto, así que a todos, a don Rinaldo Marisio, al personal de la DOH, y al Municipio de San Carlos su reconocimiento y por supuesto al trabajo de los dirigentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Respecto al Ord. N° 2611 de fecha 30/08/2017, solicita recursos para programa "Transferencia explotación provisional sistema riego canal Cayucupil", comuna de Cañete, por un costo total M\$787.050.- con cargo Línea Presupuestaria Provincia Arauco – Transferencia Programas Glosa, del Presupuesto de Inversiones FNDR. indica que para este punto se contó con la presencia del ejecutivo por parte de la DOH, quienes expusieron sobre el proyecto en cuestión.

Añade que este proyecto considera la asesoría de explotación provisional, del sistema de riego canal Cayucupil, a través de la contratación de una empresa consultora que disponga de personal y medios físicos para efectuar los trabajos de operación, administración, vigilancia, conservación, atención a usuarios, diagnóstico y difusión del sistema de riego canal Cayucupil, el cual está compuesto por una bocatoma que capta 1.9 M3/S del río Cayucupil, un canal matriz de 29 KM de longitud y 10 KM aprox., de canales derivados.

Señala que hubo una larga y fructífera discusión, en donde finalmente la Comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 2611 de fecha 30/08/2017, que solicita

recursos para programa "Transferencia explotación provisional sistema riego canal Cayucupil", costo total M\$787.050.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2611 referido a programa "Transferencia explotación provisional sistema riego canal Cayucupil", costo total M\$787.050.-

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "TRANSFERENCIA EXPLOTACIÓN PROVISIONAL SISTEMA RIEGO CANAL CAYUCUPIL", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30459945, POR UN MONTO TOTAL DE M\$787.050.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Cañete don Jorge Radonich. Saluda al Concejal de la comuna de Cañete Sr. Cristián Medina.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SR. JORGE RADONICH B., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras Regionales e indica que se sienten muy gratos y contentos de haber venido a la sesión y haber recibido un aporte tan importante como es el canal Cayucupil, es un recurso hídrico que va a permitir reforzar, mejorar la calidad de la producción y permitirá además a muchos agricultores que hoy día viven en un sector donde hay microclima puedan aprovechar con mucho más distancia a muchos más agricultores, el agua que es un requisito fundamental para la agricultura, y lo que más quieren es poder ayudar a muchas familias que van a mejorar la calidad de vida con la producción agrícola de buena calidad, así que en nombre del Concejo Municipal, del Concejal Cristián Medina, quien le acompaña, agradece a todos y a cada uno de los Consejeros este aporte que es muy bien recibido en la comuna de Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que se encuentran presentes profesionales de lo que significa el programa zona de rezago de la provincia de Arauco. Quiere ofrecer la palabra a quienes trabajan en el tema de coordinación de recursos hídricos, que han sido aprobadas 3 iniciativas.

COORDINADOR REGIONAL PRESIDENCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS SR. ARIEL DURÁN F., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, agradece una vez más la disposición que ha tenido el Gobierno Regional y en particular el Consejo Regional, por la aprobación de una gran cantidad de recursos en materia de agua potable rural y ahora hacer de Cayucupil un vergel para la provincia de Arauco y también para la región del Bío Bío, iniciativa que se complementa con otra, que hace un par de semanas se firmó el convenio y además estuvieron en la misma sede del Comité de Agua Potable Rural en Cañete, junto a algunos Consejeros Regionales, por lo ende, tanto el fortalecimiento organizacional de los regantes, a través del programa de la Comisión Nacional de Riego como esta explotación provisional del Canal Cayucupil, no solo los primeros 8 kilómetros que actualmente son con los que se trabajan, piensan que van a ser finalmente un tremendo aporte para el desarrollo de los pequeños agricultores y agricultoras del Valle Cayucupil.

A nombre de Obras Hidráulicas, del Programa de Rezago que ha puesto todo el énfasis necesario para que en esta iniciativa se materialicen, quieren extender las gracias al Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, al Presidente del Consejo Regional y a todos los quienes han apoyado estas 3 iniciativas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación al proyecto recientemente aprobado del canal de regadío Cayucupil de esta explotación, dice que efectivamente tuvo una amplia discusión en la Comisión, lo que la deja tranquila en relación a la utilización eficiente de los recursos que se han entregado que son importantes y considerables.

Expresa que se siente gratamente complacida de que estén dando cumplimiento al compromiso que sostuvieron de fijar como una prioridad los temas relacionados con agua, con déficit hídrico en la región y con una mejor gestión de agua, allí tenían una deuda y un tema pendiente con el canal Cayucupil, dado que este canal es el único, de acuerdo a lo que le decían los profesionales, que se ejecutan desde la Dirección de Obras Hidráulicas, que no contaba con este programa de asesoría y que es finalmente lo que va a permitir que después de estos 4 años pueda pasar a la administración de la Asociación de Regantes y poder ya manejarse por sí solo, hoy día es necesario contar con estos recursos para mejorar el uso, para poder dar cobertura al 100% de la cantidad de hectáreas que hoy día son solo 600 o 700, y pueden todavía 1300 más que están pendientes y que pueden ser utilizadas de buena forma, por tanto, lo que es hoy, para lo que es el desarrollo productivo a través de un mejor uso del agua, por supuesto es una buena noticia para la comuna de Cañete y también produce una sinergia con la provincia de Arauco, así que felicita a la Asociación de Regantes, presidida por don Héctor Medina, que hasta ahora han sostenido el canal, que han tenido dificultades y que no contaba con este recursos, que sí se ha entregado en otros casos de canales en la región y que por ello quiere destacar que se hayan mantenido en pie y que haya podido seguir prestando la función para la cual fue concedida con los recursos que hasta ahora han autogestionado y lo que ha entregado el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, así que cree que ha habido una buena gestión hasta ahora y con estos recursos no le cabe duda que va a mejorar sustancialmente el desarrollo económico de ese hermoso Valle de Cayucupil, así felicita al Alcalde y al Concejal, a la gente de Obras Públicas y la DOH, con quienes han estado en varios temas en la zona de rezago en la provincia. Agradece a todos los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a todas las escuelas y asociaciones de patinaje que se encuentran presentes de la comuna de Coronel.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda al Club de Patinaje e indica que hoy día ha sido una sesión para Coronel.

Indica que dará cuenta de informe de la Comisión de Desarrollo Social realizada con fecha 05.09.2017 donde se analizó como primer punto el Ord. N° 2560 de fecha 24/08/2017, que solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención de cultura FNDR 2017. Para esto se invitó a Sra. Daniela Moraga C., Jefa Depto. Inversiones del Gore: En el contexto de la Subvención de Cultura FNDR 2017, en particular al Certificado CORE N° 5327/o15 del 08 de agosto de 2017 que aprobó nómina de proyectos recomendados por parte de este Gobierno Regional, se solicita rectificar lo

siguiente para proceder a la elaboración del convenio de transferencia de las instituciones postulantes:

- a. En proyecto 17C-419 dice provincia de concepción y debe decir provincia de Biobío.
- b. En código de proyecto "455: 9° Campeonato de Cueca Huasa Extra Jóvenes" debe decir 17C209.
- c. En código de proyecto "XVI Feria Agropecuaria y Forestal Quirihue 2018" dice 16C666, y debe decir 17C666.

Señala que la Comisión por unanimidad acuerda proponer a la sala, la aprobación del Ord. N° 2560 de fecha 24/08/2017, que solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención de cultura FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2560 de fecha 24/08/2017, que solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención de cultura FNDR 2017, según lo expresado por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICAR DATOS DE PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5327/O15 DE FECHA 08/08/2017, SEGÚN SE INDICA:

1. EN PROYECTO 17C -419 DICE PROVINCIA DE CONCEPCIÓN Y DEBE DECIR PROVINCIA DE BIOBÍO.
2. EN CÓDIGO DE PROYECTO "455: 9° CAMPEONATO DE CUECA HUASA EXTRA JÓVENES" DEBE DECIR 17C209.
3. EN CÓDIGO DE PROYECTO "XVI FERIA AGROPECUARIA Y FORESTAL QUIRIHUE 2018", DICE 16C666 Y DEBE DECIR 17C666.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que se analizó el Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General.

SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2017, NOMINA PROYECTOS RECOMENDADOS CONCURSO GENERAL

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO \$RECOMENDADO
17C549	PRIVADO	FIESTA DE LA ESQUILA HIJUELAS CANTERAS	QUILLECO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS N° 1 HIJUELAS DE CANTERAS	4.000.000
17C242	PRIVADO	ARTE Y CULTURA PARA TALCAHUANO Y CORONEL	TALCAHUANO	CONCEPCION	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	3.691.250
17C412	PRIVADO	CULTIVANDO NUESTRAS DANZAS Y MUSICAS TRADICIONALES	TALCAHUANO	CONCEPCION	CONJUNTO FOLKLORICO DE RAICES LATINOAMERICANAS ANTUMARU	1.624.710
17C093	PRIVADO	TALLER MURAL URBANO PINTANDO NUESTRA HISTORIA CON MANOS ESPECIALES	CHILLAN	ÑUBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	3.464.991
17C634	PUBLICO	PRIMERA VERSION PEÑA DE LOS PARRA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	5.000.000

17C639	PUBLICO	FERIA ARTESANAL REVIVIENDO A VIOLETA EN SU CENTENARIO	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	3.224.723
17C136	PRIVADO	BAILANDO CON ANDALICAN	YUNGAY	ÑUBLE	AGRUPACION FOLKLORICA ANDALICAN	3.974.800

24.980.474

La Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General, por un monto de \$ 24.980.474.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$24.980.474.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2017:

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO APROBADO CORE
17C093	PRIVADO	TALLER MURAL URBANO PINTANDO NUESTRA HISTORIA CON MANOS ESPECIALES	CHILLAN	ÑUBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	3.464.991
17C136	PRIVADO	BAILANDO CON ANDALICAN	YUNGAY	ÑUBLE	AGRUPACION FOLKLORICA ANDALICAN	3.974.800
17C242	PRIVADO	ARTE Y CULTURA PARA TALCAHUANO Y CORONEL	TALCAHUANO	CONCEPCION	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	3.691.250
17C412	PRIVADO	CULTIVANDO NUESTRAS DANZAS Y MUSICAS TRADICIONALES	TALCAHUANO	CONCEPCION	CONJUNTO FOLKLORICO DE RAICES LATINOAMERICANAS ANTUMARU	1.624.710
17C549	PRIVADO	FIESTA DE LA ESQUILA HIJUELAS CANTERAS	QUILLECO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS N° 1 HIJUELAS CANTERAS	4.000.000
17C634	PUBLICO	PRIMERA VERSION PEÑA DE LOS PARRA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	5.000.000
17C639	PUBLICO	FERIA ARTESANAL REVIVIENDO A VIOLETA EN SU CENTENARIO	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	3.224.723
TOTAL						24.980.474

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que se analizó el Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General:

SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017, CONCURSO GENERAL

PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE

17D309	PREPARACION DE ARBITRAJES CAMPEONATO DE FUTBOL 2017	HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DE ARBITROS DE BARRIO NORTE	3.560.000
17D320	CAMPEONATO OFICIAL LAGUNILLAS 2017	CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTOS	2.973.475

17D326	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO DE BASKETBALL Y BABY FUTBOL	TALCAHUANO	CONCEPCION	GRUPO JUVENIL Y DEPORTIVO DAVID FUENTES	3.971.760
17D637	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL NUESTROS NIÑOS Y EL DEPORTE	NINHUE	ÑUBLE	ESCUELA FORMATIVA FUTBOL NINHUE	3.058.000

13.563.235

Dice que por unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar Ord. N° 2072 de fecha 10.07.2017 que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General, por un monto de \$13.563.235.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. 2072 de fecha 10.07.2017 que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (TERCERA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$13.563.235.-:

SUBVENCION DEPORTIVA FNDR 2017, CONCURSO GENERAL					
PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE					
17D309	PREPARACION DE ARBITRAJES CAMPEONATO DE FUTBOL 2017	HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DE ARBITROS DE BARRIO NORTE	3.560.000
17D320	CAMPEONATO OFICIAL LAGUNILLAS 2017	CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTOS	2.973.475
17D326	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO DE BASKETBALL Y BABY FUTBOL	TALCAHUANO	CONCEPCION	GRUPO JUVENIL Y DEPORTIVO DAVID FUENTES	3.971.760
17D637	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL NUESTROS NIÑOS Y EL DEPORTE	NINHUE	ÑUBLE	ESCUELA FORMATIVA FUTBOL NINHUE	3.058.000
				TOTAL	13.563.235

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que analizaron el Ord. N° 2614 de fecha 30/08/2017, solicita recursos para proyecto "Construcción Pista Patinaje sector norte, Coronel", por un monto de M\$308.423.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción- Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para este punto se contó con la presencia del Alcalde I. Municipalidad de Coronel son Boris Chamorro, y don Carlos Gonzalez Secplan de la Municipalidad.

Señala que se indicó que Coronel es la comuna con mayor cantidad clubes en relación a las comunas cercanas, actualmente 8 clubes de patinaje con un total de 845 patinadores inscritos, esto equivale a representar un 40% del total de las comunas analizadas y aportar con el 31% de patinadores por competencias. Estos patinadores realizan sus entrenamientos o competencias locales en calles, pasajes, multicanchas, estacionamientos de supermercados, estacionamientos públicos o patios de escuelas. Esto ocurre debido a que no existe infraestructura en la comuna que permita que los jóvenes entrenen en un sitio con las características adecuadas y condiciones de seguridad mínimas. Esto limita a que los patinadores solo puedan realizar competencias de campo las cuales se realizan generalmente en el interior de las poblaciones, generando permanentes inconvenientes con las personas por el hecho de compartir el espacio público y la necesidad de cerrar calles de tránsito constante para realizar las competencias.

En resumen, se establece que, existiendo una cantidad notable de patinadores, en la comuna no existen las condiciones adecuadas que permita brindar estándares de seguridad mínimos a los jóvenes patinadores y sus familias y no se brindan los espacios para el desarrollo recreativo y competitivo del patinaje a nivel comunal.

Dice que el proyecto consiste en construir una pista de patinaje de 1.418m² que funciones para competencias y entrenamientos y considera cierre perimetral del recinto, cierre perimetral de la pista de patinaje, pista de patinaje en capa de asfalto de 1.417.43 m² con pintura termoplástica de alta adherencia, pista aérea central, en capa de asfalto de 1.52,68 m² para entrenamiento y calentamiento previo, con terminación pintura termoplásticas de alta adherencia, pastelones de circulación del recinto, pavimento acceso vehicular y pavimento de circulación y estacionamiento, soleras de confinamiento perimetral de pavimento vehicular en una longitud de 265 metros lineales, césped de estadía y esparcimiento dispuesto como envolvente de pista patinaje y en lunetas costado pista central, en una cantidad de 6.500m², arboles de diferentes tipos para generación de sombra en una cantidad de 37 unidades, escaños para estadía en una cantidad de 14 unidades, zona de camarines y enfermería.

Realizada la exposición indica que la comisión propone por unanimidad aprobar el Ord. N° 2614 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para proyecto "Construcción Pista Patinaje sector norte, Coronel", por un monto de M\$308.423.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción- Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2614 de fecha 30/08/2017, que solicita recursos para proyecto "Construcción Pista Patinaje sector norte, Coronel", por un monto de M\$308.423.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción- Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PISTA PATINAJE SECTOR NORTE CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30480791, POR UN MONTO TOTAL DE M\$308.423.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide continuar con el informe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Pregunta al Alcalde si con respecto al punto de patinaje se va a referir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica a la Presidenta de la Comisión que le pidió continuar con el informe, no le estaba dando la palabra en este minuto al Alcalde, a quien le pide disculpas, pero espera poder continuar con el informe y luego ofrecerá la palabra al Alcalde.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En Varios, indica que en relación a las subvenciones de Deporte y Cultura Concurso general año 2017, la

comisión acordó por la unanimidad de los presentes, que estos concursos con fecha de hoy quedan cerrados para la selección de proyectos.

Señala que se informó por parte de la jefa del Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga, que los proyectos de los de las Subvenciones Seguridad Ciudadana y Social y Rehabilitación de Drogas del área Publica se enviarán vía correo el día 14 de septiembre.

Dice que se analizó el Ord. N°2336, de fecha 31/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, Lineamiento Impacto Regional:

SUBVENCION DE CULTURA FNDR 2017, CONCURSO LINEAMIENTO IMPACTO REGIONAL

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO \$RECOMENDADO
17C001	PRIVADO	FERIA SURMET 2017	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	ASOCIACION GREMIAL INDUSTRIALES PANADEROS CONCEPCION ARAUCO DE Y	15.150.000
17C005	PRIVADO	100 AÑOS DE PRESENCIA ARABE EN BIOBIO: LUGARES DE MEMORIA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CENTRO ARABE DE CONCEPCION	15.600.000
17C010	PRIVADO	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GASTRONOMICO REGIONAL	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	INACAP	19.994.900
17C035	PUBLICO	RECONOCIMIENTOS PRMIOS CERES	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	20.000.000
17C036	PUBLICO	NAVIDAD Y MUSICA PARA TODOS Y TODAS	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	20.000.000
						90.744.900

Ante conversaciones del público indica al Presidente del Consejo que debió dar la palabra al Alcalde para que se hubieran retirado de forma tranquila, siendo ese su afán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que aquí hay una mantención de orden, se está leyendo un informe y es lo que debe leer, y aquí el Presidente del Consejo es él, por lo que pide que continúe con la entrega.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que por unanimidad, la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 2336 de fecha 31/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, Lineamiento Impacto Regional, por un monto de \$90.744.900.- recién mencionados, e indica que le queda claro el puesto de Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2336 de fecha 31/07/2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, Lineamiento Impacto Regional, por un monto de \$90.744.900.-

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN FNDR 2017 DE ACTIVIDADES CULTURALES, LINEAMIENTO IMPACTO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$90.744.900.-

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO APROBADO CORE
17C001	PRIVADO	FERIA SURMET 2017	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	ASOCIACION GREMIAL INDUSTRIALES PANADEROS DE CONCEPCION Y ARAUCO. INPAN A.G.	15.150.000
17C005	PRIVADO	100 AÑOS DE PRESENCIA ARABE EN BIOBIO: LUGARES DE MEMORIA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CENTRO ARABE DE CONCEPCION	15.600.000
17C010	PRIVADO	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GASTRONOMICO REGIONAL	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CORPORACION INSTITUTO PROFESIONAL INACAP	19.994.900
17C035	PUBLICO	RECONOCIMIENTOS PREMIOS CERES, 2017	CONCEPCION	CONCEPCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	20.000.000
17C036	PUBLICO	NAVIDAD Y MUSICA PARA TODOS Y TODAS, 2017	CONCEPCION	CONCEPCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	20.000.000
					TOTAL	90.744.900

A FAVOR: ALVAREZ, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que en el último punto de varios, se invitó a Sr. Enrique Armstrong, y Víctor Schuffeneger, miembros de la Asociación Regional de Vela, para tener un acercamiento con este deporte náutico. Se indicó que sus 14 años de vida de la Asociación ha postulado y obtenido fondos del IND, Gobierno Regional, FEDEVELA y auspiciadores particulares, con estos fondos se han adquirido embarcaciones, motores accesorios, también han permitido la entrega a los navegantes de beneficios como: colaciones, premios, traslados e implementación. Parte importante del trabajo de la Asociación se enfoca en apoyar las escuelas formativas de navegación a Vela en la Regional, ya sea a través de proyectos propios, como a través de embarcaciones e implementación en comodato en los clubes socios, otra función de la asociación es mantener las competencias regionales de vela Mayor y Vela Menor, que se desarrollan durante el año y reúnen a todos los navegantes de la región.

Indica que se agradeció la exposición y se les sugirió seguir en conversaciones en relación a este deporte náutico, se les invitó a que sigan postulando a los Fondos de Subvenciones Deportivas del Gobierno Regional, además puntualizar, porque no está en el acta, que ellos vinieron a plantear un tema en el sentido de que este deporte pudiera incorporarse en deportes estratégicos, y en la Comisión le sugirieron que lo vieran a través del IND, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Coronel, por si desea referirse al punto anterior.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL SR. BORIS CHAMORRO R., Reitera sus agradecimientos a los Consejeros y Consejeras, la verdad como dice la Consejera ha sido la tarde de Coronel y lógicamente tiene doble sentido cuando está en el marco de aniversario de la ciudad, 168 años de la comuna de Coronel, que acaban de finalizar hace un par de días. Agradece en nombre de toda la comunidad de Coronel por el trabajo de todos los Consejeros.

7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió con fecha 04 de septiembre del 2017, para analizar en presencia de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional se altera el orden de la tabla y se analiza el Ord. N° 2487, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, "Planta Peróxido de Hidrógeno - Coronel", consiste en la construcción y operación de un planta de peróxido de hidrógeno cuya producción máxima equivale a 66000 toneladas por año, lo que corresponde a una proporción equivalente de 186916 kg/día en un año tipo. Se localiza en la comuna de Coronel.
2. Declaración de Impacto Ambiental Ampliación Terminal Marítimo Escuadrón, consiste en la ampliación de la capacidad de almacenamiento del combustible de 25000 m3 a través de la construcción de 3 estanques.
3. Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Extracción y Procesamiento de Áridos Pozo Piedra Dura, Cañete, éste se informa por el ejecutivo que fue retirado en el sistema.

Analizados los antecedentes la Comisión acuerda por unanimidad acoger lo planteado por el ejecutivo mediante Ord. N° 2487 respecto de los siguientes proyectos:

Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, "Planta Peróxido de Hidrógeno - Coronel", se indica que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

El titular realiza la vinculación del proyecto con los lineamientos y objetivos correspondientes. Los fundamentos utilizados por el titular carecen de mayor análisis, no obstante de lo señalado en la Declaración se pueden extraer los fundamentos necesarios que justifican la vinculación realizada por el titular. Ante lo anterior no se emiten observaciones.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados

No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante.

Así también se acuerda agregar la siguiente observación complementaria:

Se sugiere al titular que asegure que la mano de obra involucrada en el proyecto sea local. (Coronel)

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación del Ord. N° 2487, la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, "Planta Peróxido de Hidrógeno - Coronel".

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "PLANTA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO - CORONEL", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES. LOS FUNDAMENTOS UTILIZADOS POR EL TITULAR CARECEN DE MAYOR ANÁLISIS, NO OBSTANTE DE LO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN SE PUEDEN EXTRAER LOS FUNDAMENTOS NECESARIOS QUE JUSTIFICAN LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR. ANTE LO ANTERIOR NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS

NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SUGIERE AL TITULAR QUE ASEGURE QUE LA MANO DE OBRA INVOLUCRADA EN EL PROYECTO SEA LOCAL. (CORONEL)

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En atención a la Declaración de Impacto Ambiental Ampliación Terminal Marítimo Escuadrón, se señala que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional Desarrollo, el Titular realiza la vinculación de su proyecto con el Lineamiento V de la ERD 2015-2030. Considerando las características del proyecto se solicita al titular realizar la vinculación de su iniciativa con el Lineamiento I. "Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental..."

Así también se acuerda agregar la siguiente observación complementaria:

El Consejo Regional manifiesta su preocupación por el impacto que generará, tanto en aspectos viales como de riesgos de desastre, el aumento de la actividad industrial cercana a sectores donde se está impulsando el desarrollo inmobiliario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2487 referido a Declaración de Impacto Ambiental Ampliación Terminal Marítimo Escuadrón.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON EL LINEAMIENTO V DE LA ERD 2015-2030.

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU INICIATIVA CON EL LINEAMIENTO I. "CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, PROMOVRIENDO CONDICIONES DE EQUIDAD, SEGURIDAD, ACCESO A CONDICIONES DE VIDA DIGNAS Y CUIDADO MEDIOAMBIENTAL..."

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL IMPACTO QUE GENERARÁ, TANTO EN ASPECTOS VIALES COMO DE RIESGOS DE DESASTRE, EL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL CERCANA A SECTORES DONDE SE ESTÁ IMPULSANDO EL DESARROLLO INMOBILIARIO.

A FAVOR: AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre el Ord. N° 2630, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del Estudio de Impacto Ambiental Concesión Vial Puente Industrial, el cual consiste en la construcción y operación de un puente sobre el río Bío Bío, de una longitud estimada de 2.5 kilómetros que incluye una vialidad en doble calzada de 2 pistas por sentido, en el sector comprometido en el nuevo enlace costanera, ubicado en el empalme de avda. Costanera de la comuna de Hualpén y el nuevo enlace los Batros ubicado en el empalme del proyecto con la ruta 160 de la comuna de San Pedro de la Paz.

Indica que analizados los antecedentes la Comisión por 5 votos a favor y 01 abstención acoger lo propuesto mediante el Ord. N° 2630 que indica que:

Se solicita al titular que realice la vinculación con otros lineamientos y objetivos de la ERD con los cuales se pueda relacionar en alguna en sus etapas de construcción, operación y abandono.

Se solicita que se realice la vinculación con al menos los siguientes objetivos:

Objetivo 1 del lineamiento 1: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a la población regional..., el proyecto debiera señalar como se asegura que la población conozca el proyecto y sienta que está siendo considerada en su construcción y posterior utilización.

Objetivo 3 del lineamiento 1: Incorporar plenamente al desarrollo los territorios que presenten desventajas relativas..., el proyecto se emplaza sobre un área de gran interés por conservar en la comuna y tendrá un gran impacto en las economías locales, como es el humedal Los Batros. En el lugar se asienta un conjunto de familias que viven del cultivo de productos agrícolas que luego venden en mercados locales. Esta actividad representa el principal sustento económico para esas familias y provee de productos frescos con baja huella de carbono a una parte importante de la población local, generándose relaciones de mutuo beneficio, lo que favorece la convivencia entre diferentes grupos de personas de la comuna.

Objetivo 2 del lineamiento 6: En relación a posibles riesgos de inundación debido a la intervención de los procesos naturales del Humedal Los Batros, por la construcción del terraplén que soportará el camino y la fragmentación que provocará sobre el humedal.

Objetivo 4 del lineamiento 6: Por la afectación al capital social y las formas de vida tradicionales insertas en el territorio del Humedal Los Batros (similar al objetivo 3 del lineamiento 1).

En general, se solicita referirse a la vinculación del proyecto con estos objetivos en relación tanto al impacto ambiental sobre el medio natural (el humedal, la disponibilidad y calidad de las aguas y la fauna y flora que se encuentra en el ecosistema), como a la afectación en la forma y calidad de vida de las comunidades locales que viven en o utilizan los servicios ambientales del humedal, lo que podría terminar afectando sistemas de vida tradicionales y aspectos de gobernanza local, esenciales para un buen gobierno municipal y regional.

Así también se agregan las siguientes observaciones complementarias:

- Se solicita evaluar el impacto del proyecto sobre los agricultores principalmente los del humedal Los Batros (hortaliceros).
- Se solicita presentación del titular del proyecto (MOP) a la Comisión de medioambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Sugiere que en particular se exprese la vinculación del proyecto con las autoridades locales, con los municipios en relación a la consideración de las inquietudes de las comunidades afectadas, el cual no está especificado pero quiere incorporar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta que si se podría intentar de agregar a la lista, no sabe si existe alguna observación en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Señala que se atienda la vinculación con las autoridades locales afectadas por el proyecto del puente industrial, en relación a la afectación de las comunidades que les va a tocar verse relacionada con el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Quiere establecer que las condiciones de la Comisión de Medio Ambiente se garantizan en la Ley Orgánica de Bases del Medio Ambiente, por lo tanto las materias de participación ciudadana de aquellas materias terceras o de otra naturaleza, que digan relación con informes sectoriales ya están definidas, si el Consejero tiene interés de tener mayor relación le sugiere que se dirija a la oficina que tiene la Inspección Fiscal que tiene el Ministerio de Obras Públicas ubicadas en calle Lincoyán, primera cuadra, donde seguramente el inspector técnico comentará todos los detalles de las agrupaciones funcionales que están relacionadas con el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Pide no ridiculizar la proposición.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que para hacer la formalidad del caso tienen una propuesta de la Comisión y hay otro voto planteado por el Consejero Oscar Gutiérrez que significa agregar el planteamiento realizado, por ende someterá a votación primero lo de la Comisión y en seguida la propuesta del Consejero Gutiérrez.

Somete a votación Ord. N° 2630 referido a proyecto Estudio de Impacto Ambiental Concesión Vial Puente Industrial.

ACUERDO N° 26:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CONCESIÓN VIAL PUENTE LA COMISIÓN SE INDICA QUE:**

SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON OTROS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD CON LOS CUALES SE PUEDA RELACIONAR EN ALGUNA EN SUS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO.

SE SOLICITA QUE SE REALICE LA VINCULACIÓN CON AL MENOS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

OBJETIVO 1 DEL LINEAMIENTO 1: ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A LA POBLACIÓN REGIONAL..., EL PROYECTO DEBIERA SEÑALAR COMO SE ASEGURA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA EL PROYECTO Y SIENTA QUE ESTÁ SIENDO CONSIDERADA EN SU CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR UTILIZACIÓN.

OBJETIVO 3 DEL LINEAMIENTO 1: INCORPORAR PLENAMENTE AL DESARROLLO LOS TERRITORIOS QUE PRESENTEN DESVENTAJAS RELATIVAS..., EL PROYECTO SE EMPLAZA SOBRE UN ÁREA DE GRAN INTERÉS POR CONSERVAR EN LA COMUNA Y TENDRÁ UN GRAN IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS LOCALES, COMO ES EL HUMEDAL LOS BATROS. EN EL LUGAR SE ASIENTA UN CONJUNTO DE FAMILIAS QUE VIVEN DEL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE LUEGO VENDEN EN MERCADOS LOCALES. ESTA ACTIVIDAD REPRESENTA EL PRINCIPAL SUSTENTO ECONÓMICO PARA ESAS FAMILIAS Y PROVEE DE PRODUCTOS FRESCOS CON BAJA HUELLA DE CARBONO A UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN LOCAL, GENERÁNDOSE RELACIONES DE MUTUO BENEFICIO, LO QUE FAVORECE LA CONVIVENCIA ENTRE DIFERENTES GRUPOS DE PERSONAS DE LA COMUNA.

OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO 6: EN RELACIÓN A POSIBLES RIESGOS DE INUNDACIÓN DEBIDO A LA INTERVENCIÓN DE LOS PROCESOS NATURALES DEL HUMEDAL LOS BATROS, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRAPLÉN QUE SOPORTARÁ EL CAMINO Y LA FRAGMENTACIÓN QUE PROVOCARÁ SOBRE EL HUMEDAL.

OBJETIVO 4 DEL LINEAMIENTO 6: POR LA AFECTACIÓN AL CAPITAL SOCIAL Y LAS FORMAS DE VIDA TRADICIONALES INSERTAS EN EL TERRITORIO DEL HUMEDAL LOS BATROS (SIMILAR AL OBJETIVO 3 DEL LINEAMIENTO 1).

EN GENERAL, SE SOLICITA REFERIRSE A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON ESTOS OBJETIVOS EN RELACIÓN TANTO AL IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL MEDIO NATURAL (EL HUMEDAL, LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LAS AGUAS Y LA FAUNA Y FLORA QUE SE ENCUENTRA EN EL ECOSISTEMA), COMO A LA AFECTACIÓN EN LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES QUE VIVEN EN O UTILIZAN LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL HUMEDAL, LO QUE PODRÍA TERMINAR AFECTANDO SISTEMAS DE VIDA TRADICIONALES Y ASPECTOS DE GOBERNANZA LOCAL, ESENCIALES PARA UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL Y REGIONAL.

ASÍ TAMBIÉN SE AGREGAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

-SE SOLICITA EVALUAR EL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE LOS AGRICULTORES PRINCIPALMENTE LOS DEL HUMEDAL LOS BATROS (HORTALICEROS).

-SE SOLICITA PRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL PROYECTO (MOP) A LA COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Consejero Gutiérrez si quiere precisar la moción que plantea para someterla a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Dice que hay otras observaciones que fueron agregadas al informe y que las escuchó, pero no estaba especificada que se aporte el proceso de evaluación ambiental, la vinculación del proyecto con las autoridades locales, relacionadas con las inquietudes de las comunidades afectadas, ese es el punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta del Consejero Gutiérrez.

VOTACIÓN N° 27:

POR 06 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES SE RECHAZA PROPUESTA DE CONSEJO OSCAR GUTIERREZ RESPECTO QUE EN PARTICULAR SE EXPRESE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS AUTORIDADES LOCALES, CON LOS MUNICIPIOS, QUE SE RELACIONEN CON EL PROYECTO DEL PUENTE INDUSTRIAL.

A FAVOR: GUTIERREZ, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, SANTIBÁÑEZ, RUIZ-ESQUIDE.

ABSTENCIÓN: BADILLA, LARA, SEPÚLVEDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que se analiza el Ord. N° 2631, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Hacienda Quilamapu", el cual consiste en un proyecto inmobiliario que corresponde a una modificación del proyecto que en la actualidad cuenta con RCA, esta modificación consiste en la incorporación de 1207 unidades habitacionales en una superficie de 50.09 has, que suman a las 422 unidades habitacionales existentes, emplazada en una superficie aproximada de 19 has.

Indica que analizados los antecedentes la Comisión recomienda a la sala por unanimidad acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante el Ord. N° 2631, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Hacienda Quilamapu", en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

Las vinculaciones con la ERD son genéricas, pero en la línea correcta, pero mientras no se materialice el segundo acceso, se incrementará la congestión del único acceso que utilizará el proyecto. En particular se confronta con el Objetivo Estratégico 2 del Lineamiento 4 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.

En síntesis, el proyecto presenta una sola condición crítica, que afecta la calidad de vida de la población. En ese aspecto se contradice con un objetivo de la ERD hasta que se resuelva la conectividad, lo que puede ser efectivo en el mediano plazo.

En relación a lo expuesto, y dado que en la declaración no se reconoce ni estudia la forma como la conectividad podría afectar a la calidad de vida de la población, se le solicita al titular que presente mayores antecedentes en relación a la conectividad del lugar de emplazamiento del proyecto.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados

No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante.

Así también se acuerda agregar la siguiente observación complementaria:

Se solicita mayores antecedentes respecto de la conectividad del lugar, se le solicita al titular que los estudios que se hagan y se presenten a evaluación de impacto ambiental se realicen en horario punta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2631, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Hacienda Quilamapu".

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

LAS VINCULACIONES CON LA ERD SON GENÉRICAS, PERO EN LA LÍNEA CORRECTA, PERO MIENTRAS NO SE MATERIALICE EL SEGUNDO ACCESO, SE INCREMENTARÁ LA CONGESTIÓN DEL ÚNICO ACCESO QUE UTILIZARÁ EL PROYECTO. EN PARTICULAR SE CONFRONTA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL LINEAMIENTO 4 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. EN SÍNTESIS, EL PROYECTO PRESENTA UNA SOLA CONDICIÓN CRÍTICA, QUE AFECTA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN ESE ASPECTO SE CONTRADICE CON UN OBJETIVO DE LA ERD HASTA QUE SE RESUELVA LA CONECTIVIDAD, LO QUE PUEDE SER EFECTIVO EN EL MEDIANO PLAZO.

EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, Y DADO QUE EN LA DECLARACIÓN NO SE RECONOCE NI ESTUDIA LA FORMA COMO LA CONECTIVIDAD PODRÍA AFECTAR A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE PRESENTE MAYORES ANTECEDENTES EN RELACIÓN A LA CONECTIVIDAD DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS

NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES RESPECTO DE LA CONECTIVIDAD DEL LUGAR, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE LOS ESTUDIOS QUE SE HAGAN Y SE PRESENTEN A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SE REALICEN EN HORARIO PUNTA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre el Ord. N° 2608 de fecha 30/08/2017, que remite solicitud de pronunciamiento y sanción de la propuesta de Comité Regional de Conservación de la Biodiversidad y avances en Política de la Biodiversidad. Indica que se cuenta con la presencia de Sebastián Morales, Jefe de Gabinete del SEREMI de Medio Ambiente junto al equipo técnico de la SEREMI, quien expuso objetivos, lineamientos y alcances de la Política de la Biodiversidad y la constitución del Consejo Regional de Conservación de la Biodiversidad para la región del Bío Bío.

Entregados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2608 de fecha 30/08/2017, que remite solicitud de pronunciamiento y sanción de la propuesta de Comité Regional de Conservación de la Biodiversidad y avances en Política de la Biodiversidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° que remite solicitud de pronunciamiento y sanción de la propuesta de Comité Regional de Conservación de la Biodiversidad y Política respectiva.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE COMITÉ REGIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y AVANCES EN POLÍTICA DE LA BIODIVERSIDAD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Agradece al equipo de la SEREMI de Medio Ambiente, quienes trabajaron esta propuesta que es significativa y va a significar un impacto importante a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la sesión en 15 minutos más.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER EN 15 MINUTOS LA PRESENTE SESIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Frente a diversas consultas indica que el Consejero Dimitri Riquelme se encuentra enfermo, producto del cual es su inasistencia.

8.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que reunieron con fecha 06.09.2017 y como primer tema se analizó el Ord. N° 2616 de fecha 30/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión E. Rural sector Villarrica Huape, Cañete", con cargo al FNDR. por M\$ 52.741.-

Señala que es un abastecimiento energético para 23 hogares de quienes habitan el sector rural de Villarrica Huape, ubicado a 22 kms de Cañete. Frontel que es la empresa se compromete a mantener el servicio por 30 años.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar Ord. N° 2616 de fecha 30/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión E. Rural sector Villarrica Huape, Cañete", con cargo al FNDR. por M\$ 52.741.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2616 de fecha 30/08/2017, solicita recursos para el proyecto “Construcción extensión E. Rural sector Villarrica Huape, Cañete”, con cargo al FNDR. por M\$ 52.741.-

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN E. RURAL SECTOR VILLARRICA HUAPE, CAÑETE”, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30462403, POR UN MONTO TOTAL DE M\$52.741.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Luego se analizó el Ord. N° 2620 de fecha 30/08/2017, solicita aprobar iniciativas del Concurso Regional FIC-R 2017. Para esto se contó con Luciano Parra jefe de División del Gore. y Víctor Torres profesional de la Unidad de Fomento Productivo, donde se señaló que el concurso tiene como objetivo cumplir con lineamientos de la estrategia regional de desarrollo, lo que incluye la innovación social y publica, financiamiento al que pueden postular las incubadoras en los registros Corfo., las universidades acreditadas y centros de vinculación a través del Conycit. Existe una comisión técnica con dos representantes del sector empresarial y dos del sector público, etapa a la que se presentaron 66 iniciativas siendo 46 admisibles, 20 con recomendación técnica y priorizados, y 7 recomendados y no priorizados, para 2.800 millones a aprobar.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala Ord. N° 2620 de fecha 30/08/2017, que solicita aprobar iniciativas del Concurso Regional FIC-R 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2620 de fecha 30/08/2017, que solicita aprobar iniciativas del Concurso Regional FIC-R 2017.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LISTADO DE INICIATIVAS PRIORIZADAS EN CONCURSO REGIONAL FIC-R-2017

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

*****SE ABSTIENE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., EN PROYECTO QUE INVOLUCRA A LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN.**

***** VOTACIÓN QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJERO SANTIBÁÑEZ, TAL COMO SE EXPRESA MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Recuerda que en la Comisión se sugirió y entiende que se acordó obtener una exposición de los proyectos por beneficiarios de los fondos, y contar con un espacio para esos efectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Dice que por error de tecleo apretó alternativa B pero es A su voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registrado aquello.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., En relación al proyecto presentado por la Universidad San Sebastián indica que tiene que manifestar, de acuerdo al art. 34 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su abstención.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que luego se analizó el Ord. N° 2619 de fecha 30/08/2017, avances en la elaboración de la Política Regional de Fomento Productivo 2017-2022. Al respecto se contó con profesionales del Gore y de la Universidad del Bio Bio, donde se indicó este trabajo se enmarca en el proceso de descentralización, la política de fomento es un proyecto que se comenzó a trabajar entre agosto 2016 y noviembre de 2017 y lo ejecuta la UBB., financiado por la Subdere., con diagnósticos territoriales y ajustes metodológicos. Lo que se desea es tener un horizonte al 2022 a partir del mundo empresarial, académico, público y ciudadanía en general, además de definir cartera de programas y proyectos. Se espera un mapa de actores relevantes y beneficiarios; revisión de líneas de programas y proyectos a nivel regional; un mapa del conocimiento y redes disponibles en la región; habilidades del conocimiento dispone la región; un diagnóstico estratégico focalizado en fomento productivo; y una matriz de marco lógico que permita hacer el seguimiento temporal y los ajustes necesarios; además de incorporar este tema en la agenda pública y de gobernanza entre el sector público y privado del fomento productivo. Dice que es algo relacionado y muy similar a la Estrategia Regional de Desarrollo, a la Estrategia Regional de Innovación, pero referido a un tema de Fomento Productivo Regional.

Finalmente señala que se analizó la Situación actual del Programa "Transferencia Fondo Regional Regularización Minería Artesanal (PAMMA). Se contó con Lautaro Benítez, Seremi de Minería, en la oportunidad se recordó que en diciembre de 2015 se aprobaron los fondos PAMMA Carbón por 1.800 millones de pesos y por parte de la Comisión se recuerda que estaban comprometidos 4 mil metros de sondaje y que han transcurrido 22 meses y se ha asignado sólo un 10% del presupuesto, que a la fecha ya alcanza los 2.000 millones de pesos, los que se han transferido a la SEREMI en el transcurso de este año solamente M\$200.000.-, los que están siendo utilizados en parte para la contratación de geólogos, abogados, periodistas, prevencionistas de riesgos, geomensor, y encargado contable y administrativo, ayudante de máquina de sondaje, secretaria oficina de Curanilahue, chofer para camión de máquina de sondaje, ingeniero en minas, y eléctricos. A su vez 120 millones de pesos, van a ser utilizados para la compra de material para los mineros en específico, como lámpara de minería, detectores de gas, talados, manómetros, generadores, entre otros.

Dice que se indica por parte del SEREMI que existe un convenio entre la Enami y el Gore., donde han asistido dos profesionales a la región y este mes viene una geóloga y un ingeniero, siendo seguro que instalen oficinas para fomentar la innovación y la búsqueda de recursos distintos al carbón y poder asistir técnicamente a los productores. Siendo ese el informe de la Comisión de Fomento Productivo reducido al máximo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar saluda la presencia de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, de 2° y 4° año, que se encuentran presentes. De los presentes dice que existe un Trabajador Social que es la Consejera Alicia Yáñez, quien estudió también en la Universidad de Concepción.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne con fecha 29.08.2017 para el Análisis situación Puentes Mecanos

Se cuenta con la presencia del Director de Vialidad, quien expone sobre reunión sostenida con Janson Bridging Internacional (JBI) empresa Holandesa. Dice que hubo una presentación sobre el sistema de financiamiento de proyectos gerenciado por JBI, soportado por Rabobank y con garantía del Estado Holandés. Que se habían identificado a parte del Proyecto Tres Regiones que se encuentra dentro del área de la Dirección de Vialidad, otros potenciales proyectos de:

- Municipios
- Caminos indígenas
- Instituto de desarrollo agropecuario: INDAP

Se indicó que debe evaluarse la posibilidad que la SUBDERE integre los diferentes proyectos Municipales en un solo programa en lugar que se evalúen proyectos individuales para cada Municipalidad, y que la región del Bío Bío tiene catastro propio, por lo que podría constituir otro proyecto piloto.

Analizados los antecedentes y resueltas las inquietudes de los Consejeros Regionales se acuerda invitar a la empresa y a la SUBDERE, en aprox., 40 días, a objeto de conocer más sobre los alcances en esta materia.

En Varios indica que:

- Jorge López: Informa situación que sucede en Antuco, referente a que el Alcalde ha autorizado poner las ramadas en multicancha, permitiendo la instalación de estructuras y destrozando la multicancha. Al respecto la Comisión acuerda que el Consejero López recabe los antecedentes necesarios para ser presentados ante esta Comisión y definir un procedimiento.
- Javier Belloy: Solicita analizar tema FRIL con presencia del ejecutivo.
- Alicia Yáñez: Propone realizar una sesión extraordinaria el día viernes 01.09.2017, a objeto de sancionar proyectos Deportistas Destacados. Acuerdo que fue adoptado por unanimidad de los Consejeros presentes en Comisión.
- Javier Ávila: Recuerda realizar reunión de Comisión para tratar tema Embalse Punilla, invitando a Obras Públicas y Municipio de San Fabián, proponiendo programarla para el día 26 de septiembre. La Comisión acoge lo propuesto.
- Ahimalec Benítez: Solicita tratar en próxima reunión programa que trabaja el Ministerio del Interior frente a situación de quema de camiones.

Respecto al informe de reunión de la Comisión realizada con fecha 05.09.2017 indica que como primer punto se analizó Programa Sesión de septiembre. Sobre el punto, se acuerda por unanimidad cambiar fecha de próxima Sesión para los días 26 y 27 de septiembre. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación cambio de segunda sesión de este mes, quedando para los días 26 y 27 de septiembre.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Como segundo tema y en atención a la programación de Seminarios "Región Ñuble y Bío Bío", señala que se acuerda realizarlo en el marco de la Comisión de Gobierno, invitando a la SUBDERE y al Secretario de la Cámara de Diputados, o a la Delegada presidencial.

En tercer lugar manifiesta que se tuvo análisis procedimiento proyectos FRIL. Tema que había planteado el Consejero Belloy queda pendiente para cuando el Consejero asista a la Comisión.

En cuarto lugar, análisis situación terreno CEMA Chile (conjunta con Comisión de Planificación). Se deja pendiente su análisis para una próxima reunión, sin embargo se solicita oficiar a la SEREMI de Bienes Nacionales requiriendo informe sobre cuáles son los terrenos que han sido pasados a disposición de Bienes Nacionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa la información indicando que además de los que han sido pasados a disposición, los que eventualmente se tiene información o antecedentes que podrían ser puesto a disposición.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica, que en Mandatos, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar planilla de mandatos, que se encuentra en poder de los Consejeros y Consejeras Regionales, debidamente visada por el Secretario Ejecutivo Ad-Hoc. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo observaciones a la planilla de mandatos, somete a votación.

ACUERDO N° 34:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica, para información, que los Consejeros Andrades y Armstrong se encuentran en China, no tienen claridad en el lugar preciso, pero llegaron.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que hay un punto que desea incluirlo, que fue acordado en la Comisión de Gobierno, referido a que el Consejero Salas pueda viajar a la Cámara de Diputados, a algunos requerimientos que han expresado, con respecto al tema de la creación de la región, lo que fue acordado en la Comisión y no aparece incluido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato.

ACUERDO N° 35:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE

¹ En Anexo N° 01, se adjunta Planilla de Mandatos.

DIPUTADOS, RESPECTO DE ANALIZAR LAS GESTIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE VIENEN EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA NUEVA REGIÓN DE ÑUBLE Y LA ACTUAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO Y EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., En Varios señala que:

- Consejero Jorge López: Entrega los antecedentes reunidos respecto a la situación de multicancha en Antuco para la realización de fiestas patrias. Al respecto se acuerda traspasar estos antecedentes a la Comisión de Fiscalización, así como tema expuesto por el Consejero Santibáñez, sobre el Centro de SENAME Nuevo Amanecer, y lo del Consejero Salas referente a proyectos de Hualqui.
- Consejero Hugo Cautivo: Solicita analizar en próxima reunión calendario de sesiones próximos meses.
- Consejera Tania Concha: Informa de solicitud realizada por el Sr. Condeza sobre antecedentes de misión a Alemania e Israel.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional: Informa sobre proceso instalación nueva región Ñuble.
- Consejero Hernán Álvarez: Solicita que la SEREMI de Agricultura, cite a reunión de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación MINAGRI-GORE para el fortalecimiento del Desarrollo Agroalimentario y Silvícola Regional, que lleva 5 meses sin funcionar.
- Secretario Ejecutivo Ad-Hoc: Informa que va a ser la última reunión que se realizará en el salón Mural, ya que éste entra en reparaciones, por lo que deberán hacer uso en otras instalaciones. La Comisión, solicita a la División de Administración y Finanzas gestionar que las próximas reuniones de Consejo Regional, se realicen en lugares aptos para el buen funcionamiento del CORE. Ej. Arriendo de local en Hotel.

10.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que hace días atrás en la comuna de Los Álamos se quemó un colegio subvencionado particular Cristo Redentor, que tiene a 980 alumnos. Fue a visitar al director y al sostenedor del colegio, y habló con el Presidente de la Comisión de Educación, porque considera bueno que dicha instancia, siendo lo que pidió, vayan en el transcurso de los próximos días o semanas, a una reunión, donde se invite al Intendente, al SEREMI de Educación, para que les puedan explicar cómo se va a ayudar y cuál es la política que se va a utilizar para ir en ayuda, porque son 980 alumnos que quedaron sin colegio y hoy día están repartidos, pero no hay una claridad al respecto, tema que tiene que entregarlo el Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que no lo va a tomar, porque ya se encuentra expresado en el informe de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Habiendo cumplido el objetivo de la sesión, siendo las 17.56 hrs., da por terminada.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 06.09.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 02.08.2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 22.08.2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 23.08.2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29358 del 26/07/2017.	Calle Diego Portales S/N°, Lote 1D, Sector Canteras, Quilleco	II. Municipalidad de Quilleco	5 años
Ord. N° E-29360 del 26/07/2017.	Pasaje Puerto Aysén N°038 Esquina Pasaje Punta Arenas, Lote 1-A Manzana 11 Sector La Playa, Lota.	Junta de Vecinos N°18 Sector Playa y Población Lota Green, Lota.	5 años
Ord. N° E-29357 del 26/07/2017.	Lote A, ubicado en Enlace Santa Clara, Sector Los Placeres, Bulnes	Junta de Vecinos Los Placeres 8R, Bulnes	5 años
Ord. N° E-29361 del 26/07/2017.	Calle Los Héroes S/N° Área Equipamiento N°6, Población Fresía, Lota	Iglesia Asamblea de Dios Misión Brasileña	5 años
Ord. N° E-29362 del 26/07/2017.	Sitio 3, Ubicado en Camino Público de Llenquehue a Cañete, Sector Pangueco, Cañete.	Comunidad Indígena Francisco Melín	5 años
Ord. N° E-29363 del 26/07/2017.	Manuel Rodríguez S/N°, Esquina Bascur, Sitio 3, Quilleco	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor	5 años
Ord. N° E-29359 del 26/07/2017.	Lota "A" y "B" Ex Plaza de peaje perquillauquén, Sector Paque Norte – San Gregorio, Ñiquén	Junta de Vecinos Paque Norte	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-30754 del 01/08/2017.	Lote 2b de la Manzana B, Isla Mocha, Comuna de Lebu	Corporación Nacional Forestal	20 años
Ord. N° E-30755 del 01/08/2017.	Calle José Joaquín Pérez N°640, sector Centro, comuna de Lebu	I. Municipalidad de Lebu	25 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-29998 del 27/07/2017.	Sector Huape	Comité de Agua Potable Rural de Huape	5 años
Ord. N° E-31612 del 03/08/2017.	Pasaje Calbuco S/N° Población Presidente Bulnes, Hualpen	Junta de Vecinos N°44-A Presidente Bulnes, Hualpen	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORD. S. BS. NAC.	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-35915 del 24/08/2017.	Calle Camilo Henríquez N°878, Sector Chillancito, Concepción	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	10 años
Ord. N° E-35913 del 23/08/2017.	Camino Rural Los Álamos a Pangue KM. 25, Los Álamos	Ilustre Municipalidad de Los Álamos	5 años
Ord. N° E-35914 del 23/08/2017.	Lote B7, sector Atacalco, Pinto	Agrupación de Arrieros y Criaderos del Valle de Atacalco	25 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AUTORIZAR PARA GRAVAR EL INMUEBLE "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", MEDIANTE UNA PROHIBICIÓN DE "ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE DICHO INMUEBLE, POR EL PLAZO DE 40 AÑOS EN FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES". EL INMUEBLE REFERIDO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 1733, NÚMERO 1585 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2017 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CONCEPCIÓN.

CABE SEÑALAR QUE LA AUTORIZACIÓN SE EFECTÚA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 15 DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON FECHA 29/11/2013, ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRASLADO DE PACIENTES HOSPITAL COMUNA SANTA JUANA", COMUNA DE SANTA JUANA, CÓDIGO BIP 30484598, POR UN MONTO TOTAL DE M\$136.735.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL COMUNA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30302472, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.900.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REQUIERE EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, EL QUE DEBE SER ENTREGADO POR PARTE DEL SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN RESPECTO DEL RESULTADO POSITIVO DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO DEL TERRENO SELECCIONADO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO DEL CDP DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 30121218, POR UN MONTO TOTAL DE \$171.682.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$213.783) (CERTIF. N°4121 del 03/03/14)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (\$)
Obras Civiles	207.288.000	363.769.000	156.481.000
Consultorías	5.683.000	6.580.000	897.000
Gastos Administrativos	812.000	1.974.000	1.162.000
Equipamiento	-	13.142.000	13.142.000
TOTALES	213.783.000	385.465.000	171.682.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN OBRAS PAISAJISMO COMPLEMENTARIAS CICLORUTA DE CORONEL", CÓDIGO BIP 30282522, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.120.235.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL SECTOR CAMILO OLAVARRÍA CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30480793, POR UN MONTO TOTAL DE M\$810.330.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE MIRAFLORES, CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30390223, POR UN MONTO TOTAL DE M\$575.272.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 114 DEL 12/07/094, MODIFICADO POR EL D.S. N° 158 DE FECHA 15/11/96, AMBOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, APROBAR LA PROPUESTA A DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES FUENTES, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR REEVALUACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO",

CÓDIGO BIP 30085750-0, LA MODIFICACIÓN INVOLUCRA LA INTRODUCCIÓN DE APOORTE SECTOR POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) DE M\$3.317.793.- Y REDUCCIÓN DEL APOORTE FNDR A M\$869.250.- ESTABLECIENDO UN NUEVO COSTO TOTAL DE M\$4.187.043.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

FUENTE	ÍTEM	TOTAL (M\$)	%
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	144.303	20,8%
	EQUIPOS	68.720	
	OBRAS CIVILES	656.227	
SECTORIAL (SUBDERE)	OBRAS CIVILES	3.244.530	79,2%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	878	
	CONSULTORÍAS	72.385	
TOTAL (M\$)		4.187.043	

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$ PRESUPUESTARIA 2017
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL MATA – LAS GARZAS, COMUNA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	641.587
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR DE LA ISLA, COMUNA DE LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	592.552

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “TRANSFERENCIA EXPLOTACIÓN PROVISIONAL SISTEMA RIEGO CANAL CAYUCUPIL”, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30459945, POR UN MONTO TOTAL DE M\$787.050.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICAR DATOS DE PROYECTOS APROBADOS MEDIANTE CERTIFICADO N° 5327/O15 DE FECHA 08/08/2017, SEGÚN SE INDICA:

- 1. EN PROYECTO 17C -419 DICE PROVINCIA DE CONCEPCIÓN Y DEBE DECIR PROVINCIA DE BIOBÍO.**
- 2. EN CÓDIGO DE PROYECTO “455: 9° CAMPEONATO DE CUECA HUASA EXTRA JÓVENES” DEBE DECIR 17C209.**
- 3. EN CÓDIGO DE PROYECTO “XVI FERIA AGROPECUARIA Y FORESTAL QUIRIHUE 2018”, DICE 16C666 Y DEBE DECIR 17C666.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$24.980.474.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2017:

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO APROBADO CORE
17C093	PRIVADO	TALLER MURAL URBANO PINTANDO NUESTRA HISTORIA CON MANOS ESPECIALES	CHILLAN	ÑUBLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	3.464.991

17C136	PRIVADO	BAILANDO CON ANDALICAN	YUNGAY	ÑUBLE	AGRUPACION FOLKLORICA ANDALICAN	3.974.800
17C242	PRIVADO	ARTE Y CULTURA PARA TALCAHUANO Y CORONEL	TALCAHUANO	CONCEPCION	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	3.691.250
17C412	PRIVADO	CULTIVANDO NUESTRAS DANZAS Y MUSICAS TRADICIONALES	TALCAHUANO	CONCEPCION	CONJUNTO FOLKLORICO DE RAICES LATINOAMERICANAS ANTUMARU	1.624.710
17C549	PRIVADO	FIESTA DE LA ESQUILA HIJUELAS CANTERAS	QUILLECO	BIO BIO	JUNTA DE VECINOS N° 1 HIJUELAS CANTERAS	4.000.000
17C634	PUBLICO	PRIMERA VERSION PEÑA DE LOS PARRA DE SAN CARLOS	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	5.000.000
17C639	PUBLICO	FERIA ARTESANAL REVIVIENDO A VIOLETA EN SU CENTENARIO	SAN CARLOS	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	3.224.723
					TOTAL	24.980.474

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (TERCERA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$13.563.235.-:

SUBVENCION DEPORTIVA FNDR 2017, CONCURSO GENERAL						
PROYECTOS RECOMENDADOS TECNICAMENTE						
17D309	PREPARACION DE ARBITRAJES CAMPEONATO DE FUTBOL 2017	HUALPEN	CONCEPCION	CLUB DE ARBITROS DE BARRIO NORTE		3.560.000
17D320	CAMPEONATO OFICIAL LAGUNILLAS 2017	CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTOS		2.973.475
17D326	ORGANIZACION CAMPEONATO DE BASKETBALL Y BABY FUTBOL	TALCAHUANO	CONCEPCION	GRUPO JUVENIL Y DEPORTIVO DAVID FUENTES		3.971.760
17D637	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL NUESTROS NIÑOS Y EL DEPORTE	NINHUE	ÑUBLE	ESCUELA FORMATIVA FUTBOL NINHUE		3.058.000
					TOTAL	13.563.235

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PISTA PATINAJE SECTOR NORTE CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30480791, POR UN MONTO TOTAL DE M\$308.423.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN FNDR 2017 DE ACTIVIDADES CULTURALES, LINEAMIENTO IMPACTO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$90.744.900.-

CODIGO	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO APROBADO CORE
17C001	PRIVADO	FERIA SURMET 2017	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	ASOCIACION GREMIAL INDUSTRIALES PANADEROS	15.150.000

					DE CONCEPCION Y ARAUCO. INPAN A.G.	
17C005	PRIVADO	100 AÑOS DE PRESENCIA ARABE EN BIOBIO: LUGARES DE MEMORIA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	CENTRO ARABE DE CONCEPCION	15.600.000
17C010	PRIVADO	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GASTRONOMICO REGIONAL	TALCAHUANO	CONCEPCIÓN	CORPORACION INSTITUTO PROFESIONAL INACAP	19.994.900
17C035	PUBLICO	RECONOCIMIENTOS PREMIOS CERES, 2017	CONCEPCION	CONCEPCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	20.000.000
17C036	PUBLICO	NAVIDAD Y MUSICA PARA TODOS Y TODAS, 2017	CONCEPCION	CONCEPCIÓN	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	20.000.000
					TOTAL	90.744.900

A FAVOR: ÁLVAREZ, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "PLANTA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO - CORONEL", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES. LOS FUNDAMENTOS UTILIZADOS POR EL TITULAR CARECEN DE MAYOR ANÁLISIS, NO OBSTANTE DE LO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN SE PUEDEN EXTRAER LOS FUNDAMENTOS NECESARIOS QUE JUSTIFICAN LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR. ANTE LO ANTERIOR NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SUGIERE AL TITULAR QUE ASEGURE QUE LA MANO DE OBRA INVOLUCRADA EN EL PROYECTO SEA LOCAL. (CORONEL)

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON EL LINEAMIENTO V DE LA ERD 2015-2030. CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU INICIATIVA CON EL LINEAMIENTO I. "CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, PROMOVRIENDO CONDICIONES DE EQUIDAD, SEGURIDAD, ACCESO A CONDICIONES DE VIDA DIGNAS Y CUIDADO MEDIOAMBIENTAL..."

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

EL CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL IMPACTO QUE GENERARÁ, TANTO EN ASPECTOS VIALES COMO DE RIESGOS DE DESASTRE, EL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL CERCANA A SECTORES DONDE SE ESTÁ IMPULSANDO EL DESARROLLO INMOBILIARIO.

A FAVOR: AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CONCESIÓN VIAL PUENTE LA COMISIÓN SE INDICA QUE:

SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN CON OTROS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD CON LOS CUALES SE PUEDA RELACIONAR EN ALGUNA EN SUS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO.

SE SOLICITA QUE SE REALICE LA VINCULACIÓN CON AL MENOS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

OBJETIVO 1 DEL LINEAMIENTO 1: ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A LA POBLACIÓN REGIONAL..., EL PROYECTO DEBIERA SEÑALAR COMO SE ASEGURA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA EL PROYECTO Y SIENTA QUE ESTÁ SIENDO CONSIDERADA EN SU CONSTRUCCIÓN Y POSTERIOR UTILIZACIÓN.

OBJETIVO 3 DEL LINEAMIENTO 1: INCORPORAR PLENAMENTE AL DESARROLLO LOS TERRITORIOS QUE PRESENTEN DESVENTAJAS RELATIVAS..., EL PROYECTO SE EMPLAZA SOBRE UN ÁREA DE GRAN INTERÉS POR CONSERVAR EN LA COMUNA Y TENDRÁ UN GRAN IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS LOCALES, COMO ES EL HUMEDAL LOS BATROS. EN EL LUGAR SE ASIENTA UN CONJUNTO DE FAMILIAS QUE VIVEN DEL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE LUEGO VENDEN EN MERCADOS LOCALES. ESTA ACTIVIDAD REPRESENTA EL PRINCIPAL SUSTENTO ECONÓMICO PARA ESAS FAMILIAS Y PROVEE DE PRODUCTOS FRESCOS CON BAJA HUELLA DE CARBONO A UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN LOCAL, GENERÁNDOSE RELACIONES DE MUTUO BENEFICIO, LO QUE FAVORECE LA CONVIVENCIA ENTRE DIFERENTES GRUPOS DE PERSONAS DE LA COMUNA.

OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO 6: EN RELACIÓN A POSIBLES RIESGOS DE INUNDACIÓN DEBIDO A LA INTERVENCIÓN DE LOS PROCESOS NATURALES DEL HUMEDAL LOS BATROS, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRAPLÉN QUE SOPORTARÁ EL CAMINO Y LA FRAGMENTACIÓN QUE PROVOCARÁ SOBRE EL HUMEDAL.

OBJETIVO 4 DEL LINEAMIENTO 6: POR LA AFECTACIÓN AL CAPITAL SOCIAL Y LAS FORMAS DE VIDA TRADICIONALES INSERTAS EN EL TERRITORIO DEL HUMEDAL LOS BATROS (SIMILAR AL OBJETIVO 3 DEL LINEAMIENTO 1).

EN GENERAL, SE SOLICITA REFERIRSE A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON ESTOS OBJETIVOS EN RELACIÓN TANTO AL IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL MEDIO NATURAL (EL HUMEDAL, LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LAS AGUAS Y LA FAUNA Y FLORA QUE SE ENCUENTRA EN EL ECOSISTEMA), COMO A LA AFECTACIÓN EN LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES QUE VIVEN EN O UTILIZAN LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL HUMEDAL, LO QUE PODRÍA TERMINAR AFECTANDO SISTEMAS DE VIDA TRADICIONALES Y ASPECTOS DE GOBERNANZA LOCAL, ESENCIALES PARA UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL Y REGIONAL.

ASÍ TAMBIÉN SE AGREGAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

-SE SOLICITA EVALUAR EL IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE LOS AGRICULTORES PRINCIPALMENTE LOS DEL HUMEDAL LOS BATROS (HORTALICEROS).

-SE SOLICITA PRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL PROYECTO (MOP) A LA COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

VOTACIÓN N° 27:

POR 06 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES SE RECHAZA PROPUESTA DE CONSEJO OSCAR GUTIERREZ RESPECTO QUE EN PARTICULAR SE EXPRESE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS AUTORIDADES LOCALES, CON LOS MUNICIPIOS, QUE SE RELACIONEN CON EL PROYECTO DEL PUENTE INDUSTRIAL.

A FAVOR: GUTIERREZ, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MORALES, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, SANTIBÁÑEZ, RUIZ-ESQUIDE.

ABSTENCIÓN: BADILLA, LARA, SEPÚLVEDA.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

LAS VINCULACIONES CON LA ERD SON GENÉRICAS, PERO EN LA LÍNEA CORRECTA, PERO MIENTRAS NO SE MATERIALICE EL SEGUNDO ACCESO, SE INCREMENTARÁ LA CONGESTIÓN DEL ÚNICO ACCESO QUE UTILIZARÁ EL PROYECTO. EN PARTICULAR SE CONFRONTA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL LINEAMIENTO 4 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

EN SÍNTESIS, EL PROYECTO PRESENTA UNA SOLA CONDICIÓN CRÍTICA, QUE AFECTA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. EN ESE ASPECTO SE CONTRADICE CON UN OBJETIVO DE LA ERD HASTA QUE SE RESUELVA LA CONECTIVIDAD, LO QUE PUEDE SER EFECTIVO EN EL MEDIANO PLAZO.

EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, Y DADO QUE EN LA DECLARACIÓN NO SE RECONOCE NI ESTUDIA LA FORMA COMO LA CONECTIVIDAD PODRÍA AFECTAR A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE PRESENTE MAYORES ANTECEDENTES EN RELACIÓN A LA CONECTIVIDAD DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE. ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA AGREGAR LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES RESPECTO DE LA CONECTIVIDAD DEL LUGAR, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE LOS ESTUDIOS QUE SE HAGAN Y SE PRESENTEN A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SE REALICEN EN HORARIO PUNTA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DE COMITÉ REGIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y AVANCES EN POLÍTICA DE LA BIODIVERSIDAD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER EN 15 MINUTOS LA PRESENTE SESIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN E. RURAL SECTOR VILLARRICA HUAPE, CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30462403, POR UN MONTO TOTAL DE M\$52.741.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LISTADO DE INICIATIVAS PRIORIZADAS EN CONCURSO REGIONAL FIC-R-2017

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

***SE ABSTIENE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., EN PROYECTO QUE INVOLUCRA A LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 34:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 35:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RESPECTO DE ANALIZAR LAS GESTIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE VIENEN EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA NUEVA REGIÓN DE ÑUBLE Y LA ACTUAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO Y EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

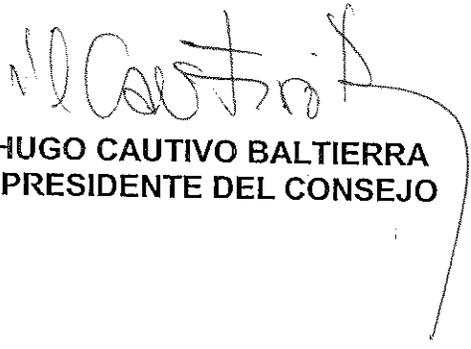
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

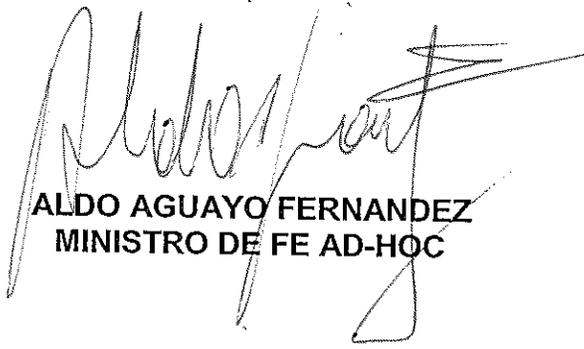
RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 06.09.2017.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO SE SOLICITA:

- RESPECTO A SITUACIÓN TERRENO CEMA CHILE SE SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES REQUIRIENDO INFORME SOBRE CUÁLES SON LOS TERRENOS QUE HAN SIDO PASADOS A DISPOSICIÓN DE BIENES NACIONALES Y LOS QUE EVENTUALMENTE SE TIENE INFORMACIÓN O ANTECEDENTES QUE PODRÍAN SER PUESTO A DISPOSICIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 19 de fecha 11 de octubre del 2017.


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC